



ORDEN DEL DIA

PUNTO 1.- INFORMACIÓN.

1.1.- Informe del Decano

PUNTO 2.- VARIOS.

2.1.- Los docentes del curso de Agroindustrias proponen designar al laboratorio del curso con el nombre de *Hilda R. Castagnasso* en su homenaje.

2.2.- Resolución del Decano N° 128/11 Ad-referéndum del CD. Aceptación de la renuncia de María Elba Lavagna en el cargo de Profesora Adjunta Ordinaria con Dedicación Simple por acogerse a los beneficios jubilatorios.

2.3.- Donación de un ejemplar del texto: Ploper LD. 2009. *En el mañana, hoy - Un recordatorio por cien años de innovaciones tecnológicas de la Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombes (EEAOC)*. IA ED Las Talitas.

PUNTO 3.- CONCURSOS PARA CUBRIR CARGOS DOCENTES.

3.1.- Expediente 200-1144/10. Concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular Ordinario con Dedicación Exclusiva el curso de Química Orgánica. Dictamen de la Comisión Asesora.

3.2.- Expediente 200-1148/10. Concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Semiexclusiva en el curso de Silvicultura. Dictamen de la Comisión Asesora.

3.3.- Expediente 200-1170/10. Concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple en el curso de Matemática. Dictamen de la Comisión Asesora.

3.4.- Expediente 200-1193/10. Concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple en el curso de Riego y Drenaje. Dictamen de la Comisión Asesora.

3.5.- Expediente 200-1171/10. Concurso para cubrir un cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el curso de Matemática. Dictamen de la Comisión Asesora.

3.6.- Expediente 200-1154/10. Concurso para cubrir un cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el curso de Mejoramiento Genético Forestal. Dictamen de la Comisión Asesora.

PUNTO 4.- COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE LA ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA.

4.1.- Expediente 200-2165/11. Cecilia Fiorentini solicita la inscripción a la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria. La Comisión sugiere su aprobación.

4.2.- Expediente 200-2166/11. Vanesa Ixtaina solicita la inscripción a la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria. La Comisión sugiere su aprobación.

4.3.- Expediente 200-2164/11. Graciela Albo solicita la inscripción a la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria. La Comisión sugiere su aprobación.

PUNTO 5.- COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO.

5.1.- Expediente 200-2075/11. Pedro Balatti eleva curso *Control de enfermedades y plagas en cultivos hortícolas protegidos*. La Comisión avala y recomienda designar a Pedro Balatti como docente responsable, a Ricardo Andreau como docente co-responsable y a otros como docentes y docentes conferencistas.

5.2.- Expediente 200-0699/09. María Ares solicita se acrediten los siguientes cursos: *Aplicaciones de Sistemas de información geográfica y sensores remotos a la Hidrología de Cuencas; Procesos físicos de degradación de suelos; Introducción a la teledetección Cuantitativa en Ecología; Manejo de suelos para la agricultura sostenible; Física de Suelos; Introducción al estudio de los suelos; Preparación y publicación de trabajos científicos; Manejo integral de cuencas hidrográficas para el ordenamiento territorial* como parte del Plan de Estudios de la Carrera de Doctorado. La Comisión recomienda se acrediten los cursos mencionados y se apruebe el plan de estudios presentado.

5.3.- Expediente 200-0650/09. María Bonicatto solicita se le acrediten los cursos de *Desarrollo Rural y Territorial, Ciencia, de la filosofía a la publicación y La actividad agropecuaria en espacios cercanos a la ciudad en Argentina* como parte del Plan de Estudios de la Carrera de Doctorado. La Comisión recomienda se acrediten los cursos mencionados como parte del plan de estudios.

5.4.- Expediente 200-1522/10. Natalia Gargaloff solicita se le acrediten los cursos de *Desarrollo Rural y Territorial, Ciencia, de la filosofía a la publicación y La actividad agropecuaria en espacios cercanos a la ciudad en Argentina* como parte del Plan de Estudios de la Carrera de Doctorado. La Comisión recomienda se acrediten los cursos mencionados como parte del plan de estudios.

PUNTO 6.- COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN.

6.1.- Expediente 200-1502/10. La profesora María R. Simón propone la creación de la carrera de Especialización en Protección Vegetal. La Comisión recomienda su creación.



- 1 6.2.- Expediente 200-1515/10 C.1. La Directora de la Maestría en Protección Vegetal solicita la
2 modificación de la denominación de la carrera de Magíster Scientiae en Protección Vegetal por la de
3 Maestría en Protección Vegetal. La Comisión avala la solicitud.
- 4 6.3.- Expediente 200-0073/09. La Presidente de la Comisión Académica de la Maestría en
5 Tecnología e Higiene de los Alimentos eleva Informe de Actividades 2010. La Comisión avala lo
6 informado.
- 7 6.4.- Expediente 200-3701/07. El Director de la Maestría en Mecanización Agrícola solicita la
8 designación de Guido Botta, Raúl Perdomo y Roberto Balbuena como jurado evaluador del proyecto de
9 tesis de Luciana Herber titulado *Conductividad eléctrica aparente como herramienta para delimitar*
10 *zonas de manejo sitio específico en maíz (Zea mays) en la Provincia de Corrientes*, dirigida por José
11 Luís Costa. La Comisión avala la designación del Director y los evaluadores del proyecto de tesis.
- 12 6.5.- Expediente 200-0556/04. El Director de la Maestría en Procesos Locales de Innovación y
13 Desarrollo Rural (PLIDER) solicita la designación de Guillermo Hang, Juan Francisco Goya y Graciela
14 Ottman como jurado evaluador del proyecto de tesis de Claudia Flores titulada *Evaluación de la*
15 *sustentabilidad de un proceso de transición agroecológica en sistemas de producción hortícolas*
16 *familiares del partido de La Plata*, dirigida por Santiago Sarandón y Codirigida por Gustavo
17 Larrañaga. La Comisión avala la designación del Director, Codirector y de los evaluadores del
18 proyecto de tesis.
- 19 6.6.- Expediente 200-4676/01. El Director de la Maestría en Economía Agroalimentaria solicita la
20 designación de Gerardo Denegri, Gustavo Larrañaga y Roberto Cittadini como jurado evaluador del
21 proyecto de tesis de Sergio Dumrauf titulada *Fondos Rotatorios para la Agricultura Familiar. La*
22 *garantía solidaria como sustento de relaciones sociales en la construcción de Economía Social*,
23 dirigida por Christophe Albaladejo y Codirigida por Guillermo Hang. La Comisión avala la designación
24 del Director, Codirector y de los evaluadores del proyecto de tesis.
- 25 6.7.- Expediente 200-2905/07. La Directora de la Maestría en Protección Vegetal solicita la
26 designación de Delia Docampo, Andrés Nico y Blanca Canteros como jurado evaluador del proyecto de
27 tesis de Mónica Roca titulada *Incidencia, severidad, frecuencia de agentes causales y mermas de*
28 *rendimiento producidos por la "rama seca" del olivo de La Rioja*, dirigida por Beatriz Pérez y
29 Codirigida por María R. Simón. La Comisión avala la designación del Director, Codirector y de los
30 evaluadores del proyecto de tesis.
- 31 6.8.- Expediente 200-4327/08. La Directora de la Maestría en Protección Vegetal solicita la
32 designación de Sebastián Asurmendi, Graciela Truol y María Marano como jurado evaluador del
33 proyecto de tesis de Paola Faroni titulada *Caracterización de la raza Sweet potato feathery mottle*
34 *virus que afecta a Ipomoea batatas (L.) Lam en Argentina y establecimiento de un método rápido de*
35 *diagnóstico en plantas in vitro*, dirigida por Liliana Di Feo. La Comisión avala la designación de la
36 Directora y de los evaluadores del proyecto de tesis.
- 37 6.9.- Expediente 200-0810/09. La Codirectora de la Maestría en Manejo Integral de Cuencas
38 Hidrográficas solicita la designación de Roberto Michelena, Marcel Piscitelli y María Inés Puentes
39 como jurado evaluador del proyecto de tesis de Alfredo Campos titulada *Estudio de la dinámica*
40 *hidrológica mediante el uso de sensores remotos de una región arreica del noroeste de la provincia*
41 *de Buenos Aires, Argentina*, dirigida por Carlos Di Bella y Codirigida por Eduardo Kruse. La Comisión
42 avala la designación del Director, Codirector y de los evaluadores del proyecto de tesis.
- 43 6.10.- Expediente 200-1993/11. La Directora de la Maestría en Protección Vegetal solicita la
44 inscripción de Daniel Alí y la designación como Director del proyecto de tesis de Horacio Acciaresi.
45 La Comisión avala la designación del Director, toma conocimiento de la situación actual de Daniel Alí y
46 recomienda su inscripción bajo las condiciones vigentes.
- 47 6.11.- Expediente 200-675/09. Maria Stadler solicita inscripción a la Especialización en Economía
48 Agroalimentaria. La Comisión recomienda acceder a lo solicitado.
- 49 6.12.- Expediente 200-2211/11. Maria Luege solicita inscripción a la Especialización en Economía
50 Agroalimentaria. La Comisión recomienda acceder a lo solicitado.
- 51 6.13.- Expediente 200-2210/11. Ricardo Naranjo solicita inscripción a la Especialización en
52 Economía Agroalimentaria. La Comisión recomienda acceder a lo solicitado.
- 53 6.14.- Expediente 200-2233/11. Andrés Martínez solicita inscripción a la Especialización en
54 Economía Agroalimentaria. Esta Comisión recomienda acceder a lo solicitado.
- 55 6.15.- Expediente 200-2169/11. Yudy Montañó solicita inscripción a la Maestría en Tecnología e
56 Higiene de los Alimentos. La Comisión recomienda acceder a lo solicitado.
- 57 6.16.- Expediente 200-2093/11. Andrés Ramírez Valencia solicita inscripción a la Maestría en
58 Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión recomienda acceder a lo solicitado.



- 1 6.17.- Expediente 200-0098/09. Marcos Blanco solicita inscripción a la Maestría en Protección
2 Vegetal. La Comisión recomienda acceder a lo solicitado.
- 3 6.18.- Expediente 200-2148/11. Gabriel Zazalar solicita inscripción en la Maestría de Protección
4 Vegetal. Esta Comisión recomienda acceder a lo solicitado.
- 5 6.19.- Expediente 200-2103/11 Ariel Alejandro Sagredo Pichón solicita inscripción en la Maestría
6 de Protección Vegetal. Esta Comisión recomienda acceder a lo solicitado.
- 7 6.20.- Expediente 200-0376/04. Acta de defensa oral y pública de la tesis de la Maestría en
8 Tecnología e Higiene de los Alimentos de María Pincioli titulada *Proteínas de Arroz. Propiedades*
9 *Estructurales y Funcionales*, bajo la dirección de Nora Martínez y la Co-dirección de Alfonso Vidal.
10 La Comisión avala el acta del jurado evaluador.
- 11 6.21.- Expediente 200-2864/07. Acta de defensa oral y pública de la tesis de la Maestría en
12 Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas de Sebastián Besteiro titulada *Incidencia de la cobertura*
13 *forestal sobre la dinámica del agua en la cuenca alta del Arroyo El Pescado, Partido de La Plata*, bajo
14 la dirección de la Fernanda Gaspari y la Co-dirección de Eduardo Kruse. La Comisión avala el acta del
15 Jurado Evaluador.
- 16 6.22.- Expediente 200-4354/08. García Stepien realizó una Pasantía de entrenamiento en técnicas
17 de evaluación del rendimiento y la calidad nutricional de especies forrajeras. La Comisión recomienda
18 se incorpore esta Pasantía al Plan de estudio de la Maestría de la Facultad de Ciencias Agrarias y
19 Forestales.
- 20 **PUNTO 7.- COMISIÓN DE ACTIVIDADES OPTATIVAS.**
- 21 7.1.- Expediente 200-1925/10. El curso de Oleaginosas y Cultivos Regionales eleva pasantía
22 *Talleres de capacitación en la Cooperativa de Trabajadores Rurales de San Vicente*. La Comisión
23 recomienda acceder a lo solicitado.
- 24 7.2.- Expediente 200-1969/10. El curso de Agroindustrias eleva pasantía *Conocer la producción*
25 *frutícola rionegrina desde la materia prima hasta su transformación final*. La Comisión recomienda
26 acceder a lo solicitado.
- 27 7.3.- Expediente 200-1970/10. El curso de Agroindustrias eleva pasantía *Comparación de*
28 *tratamientos para reducir el estrés calórico en corrales estabilizados de alimentación*. La Comisión
29 recomienda acceder a lo solicitado.
- 30 7.4.- Expediente 200-2147/11. El curso de Forrajicultura y Praticultura eleva pasantía *Germinación*
31 *de especies nativas del pastizal natural en un Natracualf típico del Norte de la Depresión del Salado*.
32 La Comisión recomienda acceder a lo solicitado.
- 33 7.5.- Expediente 200-2179/11. El curso de Producción Animal I eleva Ayudantía Alumno *Ad-*
34 *Honórem* para su acreditación como actividad optativa. La Comisión recomienda acceder a los
35 créditos solicitados.
- 36 7.6.- Expediente 200-2182/11. El curso de Fitopatología eleva pasantía *Bacteriosis en soja en el*
37 *norte de la Provincia de Buenos Aires. Parámetros para la estimación de daño*. La Comisión
38 recomienda acceder a lo solicitado.
- 39 7.7.- Expediente 200-2234/11. El curso de Microbiología eleva pasantía *Caracterización saprofítica*
40 *y simbiótica de rizobios que nodulan soja (Glicine Max. Merr) aislados de suelos de Argentina*. La
41 Comisión recomienda acceder a lo solicitado.
- 42 **PUNTO 8.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**
- 43 8.1.- Expediente 100-3663/10. Bresciano García Álvaro Emilio solicita la habilitación de su diploma
44 de Ingeniero Agrónomo expedido por la Universidad de la República (Uruguay). La Comisión sugiere
45 considerar los dos dictámenes de la Comisión de Habilitación.
- 46 8.2.- Expediente 200-1438/10. El curso de Sociología Agrícola eleva programa de la asignatura. La
47 Comisión sugiere su aprobación.
- 48 8.3.- Expediente 200-0003/09. El curso de Mecanización Agraria eleva programa de la asignatura.
49 La Comisión sugiere su aprobación.
- 50 8.4.- Expediente 200-0611/09. El curso de Mecánica Aplicada eleva programa de la asignatura. La
51 Comisión sugiere su aprobación.
- 52 8.5.- Expediente 200-1044/10. El curso de Introducción al Mejoramiento Genético eleva programa
53 de la asignatura para Ingeniería Agronómica. La Comisión sugiere su aprobación.
- 54 8.6.- Expediente 200-0948/10. El curso de Planeamiento y Diseño del Paisaje eleva programa de la
55 asignatura. La Comisión sugiere su aprobación.
- 56 8.7.- Expediente 200-0250/09. El curso de Administración Agraria eleva propuesta de Seminario
57 *Gerenciamiento de empresas agroalimentarias*. La Comisión sugiere su aprobación.



- 1 **8.8.** - Notas presentadas por los alumnos Caggigas, Pablo; Caggigas, José; Andeau Eric; Vonschidt,
2 Diego y Huerta, Andrés solicitando autorización para rendir en las mesas de Julio y Agosto. La
3 Comisión recomienda acceder a lo solicitado.
- 4 **8.9.** - Notas presentadas por los alumnos Hernández, Diego; Volonté, Alejo, Aguirre, Laura; García
5 Jara, Gloria; Montenegro, Mariano; Scardino, Maximiliano; Alamo, Martín; Mutti, Matías; Mogni,
6 Martín; Cairoli, Estanislao; Romero, Patricio y Menescardi, Ariel solicitando autorización para rendir
7 en la mesa de Julio. La Comisión recomienda acceder a lo solicitado.
- 8 **8.10.** - Notas de los alumnos Beccaria, Juan y Caggigas, Pablo solicitando se le otorgue una nueva
9 fecha de examen final correspondiente a la mesa de junio para regularizar su situación académica. La
10 Comisión recomienda se le otorgue en forma excepcional.
- 11 **8.11.** - Nota del alumno Santiago Martínez Alonso solicitando extensión del período para poder
12 cumplimentar los requisitos y mantener la regularidad. La Comisión recomienda el extender período
13 hasta diciembre 2011.
- 14 **8.12.** - Notas de los alumnos Emiliano Rodríguez y Ezequiel Romano solicitando cuarta readmisión de
15 la carrera de Ingeniería Agronómica. La Comisión recomienda su aprobación.
- 16 **8.13.** - Nota del alumno Leonardo Cuello solicitando quinta readmisión a la carrera de Ingeniería
17 Agronómica. La Comisión recomienda su aprobación.
- 18 **8.14.** - Nota presentada por estudiantes que se encuentran cursando cuarto año de la carrera de
19 Ingeniería Forestal de Plan 7 solicitando autorización para continuar con sus cursadas regulares. La
20 Comisión recomienda acceder a lo solicitado.
- 21 **8.15.** - Notas de 13 Alumnos solicitando una nueva fecha de examen final. Dictamen de Mayoría
22 recomendando se le otorgue la mesa de junio para regularizar su situación académica.
- 23 **PUNTO 9. - COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE.**
- 24 **9.1.** - Expediente 200-1976/10. Solicitud de cobertura por Registro de Aspirantes de un cargo de
25 Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Exclusiva en el Curso de Introducción al
26 Mejoramiento Genético. La Comisión avala el dictamen de la Comisión Asesora proponiendo a Lisandro
27 Entío.
- 28 **9.2.** - Expediente 200-2113/11. Solicitud de cobertura por Registro de Aspirantes de un cargo de
29 Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el curso de Genética. La Comisión avala el
30 dictamen de la Comisión Asesora proponiendo a Luciana Saldúa.
- 31 **9.3.** - Expediente 200-1531/10. Solicitud de cobertura por Registro de Aspirantes de un cargo de
32 Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el Curso de Mecánica Aplicada. La Comisión
33 avala el dictamen de la Comisión Asesora proponiendo a Esteban Melani.
- 34 **9.4.** - Expediente 200-2116/1. Solicitud de cobertura por Registro de Aspirantes de un cargo de
35 Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Semiexclusiva en el Curso de Análisis Químico.
36 Dictamen de Mayoría avalando el dictamen de la Comisión Asesora proponiendo a Paula Villabrille.
- 37 **9.5.** - Expediente 200-1634/10. Solicitud de cobertura por Registro de Aspirantes de un cargo de
38 Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Exclusiva en el Curso de Análisis Químico. La Comisión
39 avala el dictamen de la Comisión Asesora proponiendo a Facundo Gómez.
- 40 **9.6.** - Expediente 200-2111/10. Solicitud de cobertura por Registro de Aspirantes de un cargo de
41 Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el Curso de Análisis Químico. Dictamen de
42 Mayoría avalando el dictamen de la Comisión Asesora proponiendo a Julián Rengifo Herrera.
- 43 **9.7.** - Expediente 200-2114/10. Solicitud de cobertura por Registro de Aspirantes de un cargo de
44 Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el Curso de Introducción al Mejoramiento
45 Genético. La Comisión avala el dictamen de la Comisión Asesora proponiendo a Hernán Casalla.
- 46 **9.8.** - Expediente 200-2115/10. Solicitud de cobertura por Registro de Aspirantes de un cargo de
47 Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el Curso de Aprovechamiento Forestal.
48 Dictamen de Mayoría avalando el dictamen de la Comisión Asesora proponiendo a Sergio Rode.
- 49 **9.9.** - Expediente 200-4018/00. Solicitud de prórroga de Gustavo Larrañaga en el cargo de Profesor
50 Adjunto Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de Introducción a las Ciencias Agrarias y
51 Forestales. La Comisión sugiere se le otorgue la misma por un período de 8 años.
- 52 **9.10.** - Expediente 200-4019/00. Solicitud de prórroga de Patricia Rivas en el cargo de Profesor
53 Adjunto Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de Análisis Químico. La Comisión sugiere se
54 le otorgue la misma por un período de 8 años.
- 55 **9.11.** - Expediente 200-1252/10. Solicitud de prórroga de Sonia Viña en el cargo de Profesor
56 Adjunto Interino con Dedicación Semiexclusiva en el Curso de Bioquímica y Fitoquímica. La Comisión
57 sugiere se le otorgue la misma por un período de 1 año.



- 1 9.12.- Expediente 200-2695/07. Solicitud de prórroga de Raúl Stevani en el cargo de Jefe de
2 Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Semiexclusiva asignada a la docencia en el Curso de
3 Introducción a la Dasonomía. La Comisión sugiere se le otorgue la misma por un período de 4 años.
- 4 9.13.- Expediente 200-2658/07. Solicitud de prórroga de Cecilia Seibane en el cargo de Jefe de
5 Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Exclusiva el Curso de Introducción a las Ciencias
6 Agrarias y Forestales. La Comisión sugiere se le otorgue la misma por un período de 4 años.
- 7 9.14.- Expediente 200-2646/07. Solicitud de prórroga de Diego Ruíz en el cargo de Jefe de
8 Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de Química Orgánica. La Comisión
9 sugiere se le otorgue la misma por un período de 4 años.
- 10 9.15.- Expediente 200-2570/07. Solicitud de prórroga de Mariana Marasas en el cargo de Jefe de
11 Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple el Curso de Agroecología. La Comisión sugiere se
12 le otorgue la misma por un período de 4 años.
- 13 9.16.- Expediente 200-1254/10. Solicitud de prórroga de Lorenza Costa en el cargo de Jefe de
14 Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Semiexclusiva el Curso de Análisis Químico. La Comisión
15 sugiere se le otorgue la misma por un período de 1 año o hasta sustanciación del concurso.
- 16 9.17.- Expediente 200-0918/09. Solicitud de prórroga de Fabiana Pauletich en el cargo de Jefe de
17 Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple el Curso de Matemática. La Comisión sugiere se le
18 otorgue la misma por un período de 1 año o hasta sustanciación del concurso.
- 19 9.18.- Expediente 200-2667/06. Solicitud de prórroga de Bettina García Laval en el cargo de
20 Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Semiexclusiva en el Curso de Extensión Agropecuaria.
21 La Comisión sugiere se le otorgue la misma por un período de 4 años.
- 22 9.19.- Expediente 200-4104/08. Solicitud de prórroga de Maximiliano Fava en el cargo de
23 Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Semiexclusiva en la Unidad Pedagógica. La Comisión
24 sugiere se le otorgue la misma por un período de 1 año o hasta sustanciación del concurso.
- 25 9.20.- Expediente 200-3986/08. Solicitud de prórroga de Natalia Acosta en el cargo de Ayudante
26 Alumno Rentado en el Curso de Protección Forestal. Dictamen de Mayoría sugiriendo se le otorgue la
27 misma.
- 28 9.21.- Expediente 200-2002/11. Solicitudes de adhesión al artículo 25 del Manual de
29 Procedimientos del Programa de Incentivos a la Investigación. La Comisión sugiere prestar la
30 conformidad solicitada.
- 31 9.22. Nota de Roberto Filgueira solicitando cobertura por Registro de Aspirantes de un cargo de
32 Ayudante Diplomado con Dedicación Semiexclusiva. La Comisión sugiere se atienda la cobertura del
33 cargo.
- 34 9.23.- Nota de Graciela Albo solicitando el llamado de Registro de Aspirantes para un cargo de
35 Ayudante Diplomado con Dedicación Simple en el curso de Producción Animal I. La Comisión sugiere
36 se incluya el cargo mencionado para su cobertura por Concurso en el próximo llamado.
- 37 9.24.- Expediente 200-3055/07 C.2. Se solicita la cobertura de un cargo de Ayudante Alumno
38 Rentado en el curso de Genética. La Comisión sugiere se incluya el cargo mencionado para su
39 cobertura en el próximo llamado a concurso.
- 40 9.25.- Nota de la Secretaria de Asuntos Académicos en relación a un llamado complementario de
41 cobertura de Ayudantes Alumnos en los cursos de Administración Agraria, Producción Animal II,
42 Taller de Integración Curricular II y Edafología. La Comisión sugiere se atienda a lo solicitado.
- 43 **PUNTO 10.- COMISIÓN DE EXTENSIÓN.**
- 44 10.1.- Expediente 200-1446/10. El Curso de Agroecología eleva proyecto *Vivienda desarmable: la*
45 *inclusión social como condición para la sustentabilidad en la horticultura platense*. La Comisión
46 sugiere su aprobación.
- 47 10.2.- Expediente 200-4031/08. El Curso de Matemática eleva curso de Extensión *Matemática*
48 *dinámica, una introducción a GeoGebra*. La Comisión sugiere su aprobación.
- 49 10.3.- Expediente 200-2263/11. El Departamento de Desarrollo Rural eleva *Las Primeras Jornadas*
50 *de la Agricultura Familiar* a realizarse los días 11 y 12 de Agosto en la Facultad de Ciencias
51 Veterinarias. La Comisión sugiere avalar la realización de las mismas.
- 52 10.4.- Expediente 200-0993/05. Informe del Proyecto Banco Social por el periodo 2008-2010. La
53 Comisión sugiere su aprobación.
- 54 **PUNTO 11.- SOLICITUD DE TRATAMIENTO SOBRE TABLAS.**
- 55 11.1.- Nota del claustro de Graduados solicitando informe escrito la situación actual de las
56 gestiones realizadas para que el presidente de la Universidad asista a informar sobre la situación de
57 los campos y predios que esta Facultad ocupa.



1 **11.2.-** Nota del claustro de Graduados solicitando informe al área de Planeamiento de la
2 Universidad sobre los detalles de la servidumbre de paso pautada por el Consejo Superior de esta
3 Universidad en el Predio "6 de Agosto".

4 **11.3.-** Nota del claustro de Graduados solicitando por escrito toda la información disponible -
5 documentada o no- referida a cambio en el uso de las tierras ubicadas al Sur de la Facultad.

6 **11.4.-** Nota del claustro de Graduados solicitando información acerca del mecanismo de notificación
7 personal que esta unidad académica utiliza a fin de dar cumplimiento 31 del reglamento de
8 funcionamiento del Consejo Superior.

9 **11.5.-** Notas de alumnos que han perdido la condicionalidad. Dictamen de la Comisión de Enseñanza.

10
11
12 - A las 14 y 12, dice el:

13
14 **SR. DECANO.-** Con la presencia de trece consejeros directivos, queda abierta la 10ª sesión
15 ordinaria.

16 Hay una nota de la consejera Terminiello, comunicando que no podrá estar presente en esta
17 reunión. Por esta razón, se citó al consejero Roussy, en su reemplazo.

18 En cuanto al claustro no docente, tanto el titular como su suplente avisaron que no iban a
19 asistir.

20 - Se toma conocimiento.

21 **SR. DECANO.-** Hay tres notas presentadas sobre tablas. No sé si quieren hacer el tratamiento
22 individual o en forma conjunta.

23 **ING. ROUSSY.-** También tengo en mis manos una nota presentada por los consejeros superiores del
24 claustro de graduados, para que el Consejo tome conocimiento y, si hay acuerdo, se podría agregar al
25 orden del día.

26 En principio, todas estas notas son pedidos para que el Ejecutivo responda y para toma de
27 conocimiento por parte del Consejo.

28 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Sharry).-** La primera nota presentada, dice:

29 - Se lee la nota solicitando informe escrito la situación actual de las
30 gestiones realizadas para que el presidente de la Universidad asista a
31 informar sobre la situación de los campos y predios que esta Facultad
32 ocupa.

33 - Se incorpora a la reunión la consejera Martínez. 14

34 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Sharry).-** La segunda nota, dice:

35 - Se lee la nota solicitando informe al área de Planeamiento de la
36 Universidad sobre los detalles de la servidumbre de paso pautada por
37 el Consejo Superior de esta Universidad en el Predio "6 de Agosto".

38 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Sharry).-** La tercera nota, dice:

39 - Se lee la nota solicitando por escrito toda la información disponible -
40 documentada o no- referida a cambio en el uso de las tierras ubicadas
41 al Sur de la Facultad.

42 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Sharry).-** La cuarta nota, dirigida a los miembros del
43 Consejo Directivo, que dice:

44 - Se lee la nota solicitando información acerca del mecanismo de
45 notificación personal que esta unidad académica utiliza a fin de dar
46 cumplimiento 31 del reglamento de funcionamiento del Consejo
47 Superior.

48 **ING. BARREYRO.-** Quien debe notificar fehacientemente es el Consejo Superior.

49 **SR. DECANO.-** No. Ahora se hace vía Facultad.

50 **ING. ROUSSY.-** Cada unidad académica debe hacer las notificaciones.

51 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Sharry).-** El artículo 31 de la Ordenanza 211, dice:

52 - Se lee el artículo 31.

53 **ING. BARREYRO.-** Yo pensé que era directamente desde la Universidad.

54 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Sharry).-** El artículo 32 de la Ordenanza 211, dice:

55 - Se lee el artículo 32.

56 **ING. ROUSSY.-** Motiva la nota que en los dos primeros memorandos del año, no fuimos notificados
57 y había temas de interés para nosotros. La tercera fuimos notificados en papel y luego, en los
58 memorandos siguientes, hubo notificación electrónica.



1 **SR. DECANO.-** Abarca la recuperación del subsuelo, reemplazar los servicios en el cuerpo del
2 ascensor y escalera para las tres plantas superiores que tiene el edificio, y la obra definitiva de
3 recuperación de las paredes y media planta en el segundo y tercer nivel; es decir, bajar las mochetas
4 de chapa pintada con persianas; recuperación de algunas persianas y reemplazo de otras. En cuanto a
5 la segunda y tercera planta, el reemplazo de todos los servicios en la parte intervenida, porque hay
6 que traerlos al interior del edificio. La mocheta que se reemplaza es la que llevaba, justamente, los
7 servicios.

8 También esta primera etapa contempla la recuperación total del tablero principal de luz, de la
9 cisterna, de la bomba de la cisterna, la subida eléctrica por el núcleo central y la provisión de gas, luz
10 y cañerías para el recorrido de la red de baja tensión a la segunda y tercer planta, en particular al
11 ala que da a calle 60.

12 - Se toma conocimiento.

13
14 **PUNTO 2.- VARIOS.**

15 **2.1.- Los docentes del curso de Agroindustrias proponen designar al laboratorio del curso con**
16 **el nombre de *Hilda R. Castagnasso* en su homenaje.**

17 - Se leen las notas del Departamento y de los docentes del curso de
18 Agroindustrias.

19 **SR. DECANO.-** Nos acaban de acercar una nota de la secretaria del Centro de Graduados, firmada
20 por la ingeniera Griselda Sánchez Valdiví, que dice:

21 - Se lee.

22 **SR. DECANO.-** Finalmente, hay una nota suscripta por el presidente del Centro de Estudiantes,
23 Juan Manuel Gallo, que dice:

24 - Se lee.

25 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de
26 designación del laboratorio de Agroindustrias.

27 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

28 **SR. DECANO.-** Se aprueba por unanimidad la petición formulada por los docentes del curso de
29 Agroindustrias. Una vez que se lo comuniquemos, seguramente habrá alguna ceremonia, con el
30 descubrimiento de la placa correspondiente.

31
32 **2.2.- Resolución del Decano N° 128/11 Ad-referéndum del Consejo Directivo, de aceptación**
33 **de la renuncia de María Elba Lavagna en el cargo de Profesora Adjunta Ordinaria con**
34 **Dedicación Simple por acogerse a los beneficios jubilatorios.**

35 - Se lee la nota y se aprueba por unanimidad.

36 **SR. DECANO.-** Ella efectivamente ya se acogió a los beneficios jubilatorios, y por eso se pide la
37 refrenda de la resolución suscripta por mí puesto que aceptar la renuncia de profesores le
38 corresponde a este cuerpo.

39
40 **2.3.- Donación de un ejemplar del texto: Ploper LD. 2009. *En el mañana, hoy - Un***
41 ***recordatorio por cien años de innovaciones tecnológicas de la Estación Experimental***
42 ***Agroindustrial Obispo Columbres (EEAOC). IA ED Las Talitas.***

43 **SR. DECANO.-** El texto que allí figura, nos lo dona un egresado de esta Facultad. Como toda
44 afectación del patrimonio corresponde al Consejo Superior, si hay acuerdo se va a girar a la
45 Universidad el trámite de donación de este ejemplar muy voluminoso, que refleja las actividades de
46 esta Estación Experimental a lo largo de más de un siglo de actividades.

47 Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar si se acepta la donación.

48 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

49 **SR. DECANO.-** Aceptada la donación, se hará el expediente y se girará a la Universidad para su
50 aceptación definitiva.

51
52 **PUNTO 3.- CONCURSOS PARA CUBRIR CARGOS DOCENTES.**

53 **3.1.- Expediente 200-1144/10. Concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular Ordinario**
54 **con Dedicación Exclusiva el curso de Química Orgánica. Dictamen de la Comisión Asesora.**

55 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Sharry).-** El dictamen de la Comisión Asesora dice:

56 - Se lee el dictamen de la Comisión Asesora que consigna el siguiente
57 orden de méritos: primero doctor Juan Carlos Autino.



- 1 **SR. DECANO.** - Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión
2 asesora.
3 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.
- 4 **SR. DECANO.** - Se notificará al postulante, doctor Autino, sobre el resultado del concurso y se
5 procederá a su designación, una vez elevado y aprobado por el Consejo Superior.
6
- 7 **3.2.- Expediente 200-1148/10. Concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Ordinario**
8 **con Dedicación Semiexclusiva en el curso de Silvicultura. Dictamen de la Comisión Asesora.**
- 9 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Sharry).** - El dictamen de la Comisión Asesora dice:
10 - Se lee el dictamen de la Comisión Asesora que consigna el siguiente
11 orden de méritos: primero ingeniero forestal Fabio Achinelli; segundo
12 ingeniero forestal Jorge Marquina; tercero ingeniera forestal Corina
13 Graciano y cuarto ingeniero forestal Juan Manuel Cellini.
- 14 **SR. DECANO.** - Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión
15 asesora.
16 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.
- 17 **SR. DECANO.** - Se notificará a los postulantes sobre el resultado del concurso y se procederá a la
18 designación del ingeniero forestal Achinelli, una vez elevado y aprobado por el Consejo Superior.
19
- 20 **3.3.- Expediente 200-1170/10. Concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos**
21 **Ordinario con Dedicación Simple en el curso de Matemática. Dictamen de la Comisión Asesora.**
- 22 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Sharry).** - El dictamen de la Comisión Asesora dice:
23 - Se lee el dictamen de la Comisión Asesora que consigna el siguiente
24 orden de méritos: primero profesora María Fabiana Pauletich; segundo
25 ingeniero matemático Isver Ronald Parodi; tercero licenciado
26 Alejandro Rafael Lespinard y cuarto ingeniera agrónoma Cecilia
27 Fiorentini.
- 28 **SR. DECANO.** - Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión
29 asesora.
30 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.
- 31 **SR. DECANO.** - Se notificará a los postulantes sobre el resultado del concurso y se procederá a la
32 designación de la profesora Pauletich.
33
- 34 **3.4.- Expediente 200-1193/10. Concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos**
35 **Ordinario con Dedicación Simple en el curso de Riego y Drenaje. Dictamen de la Comisión**
36 **Asesora.**
- 37 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Sharry).** - El dictamen de la Comisión Asesora dice:
38 - Se lee el dictamen de la Comisión Asesora que consigna el siguiente
39 orden de méritos: primero ingeniero agrónomo Walter Ricardo Chale.
- 40 **SR. DECANO.** - Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión
41 asesora.
42 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.
- 43 **SR. DECANO.** - Se notificará al postulante, ingeniero Chale, sobre el resultado del concurso y se
44 procederá a su designación.
45
- 46 **3.5.- Expediente 200-1171/10. Concurso para cubrir un cargo de Ayudante Diplomado**
47 **Ordinario con Dedicación Simple en el curso de Matemática. Dictamen de la Comisión Asesora.**
- 48 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Sharry).** - El dictamen de la Comisión Asesora dice:
49 - Se lee el dictamen de la Comisión Asesora que consigna el siguiente
50 orden de méritos: primero licenciada en Matemática Marcela Kladniew
51 y segundo analista de sistemas Horacio Daniel Matoso.
- 52 **SR. DECANO.** - Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión
53 asesora.
54 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.
- 55 **SR. DECANO.** - Se notificará a los postulantes sobre el resultado del concurso y se procederá a la
56 designación de la licenciada Kladniew.
57 - Se retira del recinto, el consejero Roussy. 14
58



1 **3.6.- Expediente 200-1154/10. Concurso para cubrir un cargo de Ayudante Diplomado**
2 **Ordinario con Dedicación Simple en el curso de Mejoramiento Genético Forestal. Dictamen de la**
3 **Comisión Asesora.**

4 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Sharry).**- El dictamen de la Comisión Asesora dice:

5 - Se lee el dictamen de la Comisión Asesora que consigna el siguiente
6 orden de méritos: primero ingeniera forestal María Gabriela Ducid.

7 **SR. DECANO.**- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión
8 asesora.

9 - Se aprueba por unanimidad de catorce miembros.

10 **SR. DECANO.**- Se notificará a la postulante, ingeniera Ducid, sobre el resultado del concurso y se
11 procederá a su designación.

12
13 **PUNTO 4.- COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE LA ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA**
14 **UNIVERSITARIA.**

15 **4.1.- Expediente 200-2165/11. Cecilia Fiorentini solicita la inscripción a la Carrera de**
16 **Especialización en Docencia Universitaria. La Comisión sugiere su aprobación.**

17 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
18 catorce miembros.

19
20 **4.2.- Expediente 200-2166/11. Vanesa Ixtaina solicita la inscripción a la Carrera de**
21 **Especialización en Docencia Universitaria. La Comisión sugiere su aprobación.**

22 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
23 catorce miembros.

24
25 **4.3.- Expediente 200-2164/11. Graciela Albo solicita la inscripción a la Carrera de**
26 **Especialización en Docencia Universitaria. La Comisión sugiere su aprobación.**

27 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
28 catorce miembros.

29 - Se incorpora a la reunión el consejero Roussy. 15

30
31 **PUNTO 5.- COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO.**

32 **5.1.- Expediente 200-2075/11. Pedro Balatti eleva curso *Control de enfermedades y plagas en***
33 ***cultivos hortícolas protegidos.* La Comisión avala y recomienda designar a Pedro Balatti como**
34 **docente responsable, a Ricardo Andreau como docente co-responsable y a otros como docentes**
35 **y docentes conferencistas.**

36 - Se lee el dictamen de la Comisión.

37 **ING. MARTÍNEZ.**- Quería fundamental este curso de control de enfermedades y plagas, porque yo
38 tuve oportunidad de tomarlo y quiero destacar que fue llevado por muchos profesionales extranjeros
39 y se hizo por video conferencia. Realmente fue de un alto nivel y sería bueno que la Facultad pudiera
40 ofertar este tipo de cursos por video conferencias y así poder traer profesionales del extranjero,
41 porque fue de muy alto nivel. Realmente lo quiero destacar.

42 **SR. DECANO.**- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de
43 Comisión.

44 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

45
46 **5.2.- Expediente 200-0699/09. María Ares solicita se acrediten los siguientes cursos:**
47 ***Aplicaciones de Sistemas de información geográfica y sensores remotos a la Hidrología de***
48 ***Cuencas; Procesos físicos de degradación de suelos; Introducción a la teledetección***
49 ***Cuantitativa en Ecología; Manejo de suelos para la agricultura sostenible; Física de Suelos;***
50 ***Introducción al estudio de los suelos; Preparación y publicación de trabajos científicos; Manejo***
51 ***integral de cuencas hidrográficas para el ordenamiento territorial* como parte del Plan de
52 Estudios de la Carrera de Doctorado. La Comisión recomienda se acrediten los cursos
53 mencionados y se apruebe el plan de estudios presentado.**

54 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
55 quince miembros.

56
57 **5.3.- Expediente 200-0650/09. María Bonicatto solicita se le acrediten los cursos de**
58 ***Desarrollo Rural y Territorial, Ciencia, de la filosofía a la publicación y La actividad***



1 *agropecuaria en espacios cercanos a la ciudad en Argentina* como parte del Plan de Estudios de
2 la Carrera de Doctorado. La Comisión recomienda se acrediten los cursos mencionados como
3 parte del plan de estudios.

4 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
5 quince miembros.

6
7 **5.4.- Expediente 200-1522/10.** Natalia Gargaloff solicita se le acrediten los cursos de
8 *Desarrollo Rural y Territorial, Ciencia, de la filosofía a la publicación y La actividad*
9 *agropecuaria en espacios cercanos a la ciudad en Argentina* como parte del Plan de Estudios de
10 la Carrera de Doctorado. La Comisión recomienda se acrediten los cursos mencionados como
11 parte del plan de estudios.

12 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
13 quince miembros.

14
15 **PUNTO 6.- COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN.**

16 **6.1.- Expediente 200-1502/10.** La profesora María R. Simón propone la creación de la
17 carrera de Especialización en Protección Vegetal. La Comisión recomienda su creación.

18 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
19 quince miembros.

20
21 **6.2.- Expediente 200-1515/10 C.1.** La Directora de la Maestría en Protección Vegetal solicita
22 la modificación de la denominación de la carrera de Magíster Scientiae en Protección Vegetal
23 por la de Maestría en Protección Vegetal. La Comisión avala la solicitud.

24 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
25 quince miembros.

26
27 **6.3.- Expediente 200-0073/09.** La Presidente de la Comisión Académica de la Maestría en
28 Tecnología e Higiene de los Alimentos eleva Informe de Actividades 2010. La Comisión avala lo
29 informado.

30 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
31 quince miembros.

32
33 **6.4.- Expediente 200-3701/07.** El Director de la Maestría en Mecanización Agrícola solicita la
34 designación de Guido Botta, Raúl Perdomo y Roberto Balbuena como jurado evaluador del
35 proyecto de tesis de Luciana Herber titulado *Conductividad eléctrica aparente como*
36 *herramienta para delimitar zonas de manejos sitio específico en maíz (Zea mays) en la Provincia*
37 *de Corrientes*, dirigida por José Luís Costa. La Comisión avala la designación del Director y los
38 evaluadores del proyecto de tesis.

39 - Se lee el dictamen de la Comisión.

40 **ING. BALBUENA.-** Señor decano: solicito autorización para abstenerme de votar por ser miembro
41 del jurado evaluador.

42 - Asentimiento.

43 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de
44 Comisión.

45 - Se registran catorce votos por la afirmativa.

46 - El consejero Balbuena se abstiene de votar.

47
48 **6.5.- Expediente 200-0556/04.** El Director de la Maestría en Procesos Locales de Innovación
49 y Desarrollo Rural (PLIDER) solicita la designación de Guillermo Hang, Juan Francisco Goya y
50 Graciela Ottman como jurado evaluador del proyecto de tesis de Claudia Flores titulada
51 *Evaluación de la sustentabilidad de un proceso de transición agroecológica en sistemas de*
52 *producción hortícolas familiares del partido de La Plata*, dirigida por Santiago Sarandón y
53 Codirigida por Gustavo Larrañaga. La Comisión avala la designación del Director, Codirector y
54 de los evaluadores del proyecto de tesis.

55 - Se lee el dictamen de la Comisión.

56 **SR. DECANO.-** Además del dictamen de la Comisión de Grado Académico, yo le pedí a la
57 Prosecretaría de Postgrado que hiciera una fe de erratas, porque el dictamen contenía un error. La
58 Prosecretaría envía por escrito la siguiente aclaración:



- 1 - Se lee la fe de erratas.
2 **ING. GOYA.**- Señor decano: solicito autorización para abstenerme de votar por ser miembro del
3 jurado evaluador.
4 - Asentimiento.
5 **SR. DECANO.**- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de
6 Comisión.
7 - Se registran catorce votos por la afirmativa.
8 - El consejero Goya se abstiene de votar.
9
10 **6.6.- Expediente 200-4676/01.** El Director de la Maestría en Economía Agroalimentaria
11 solicita la designación de Gerardo Denegri, Gustavo Larrañaga y Roberto Cittadini como jurado
12 evaluador del proyecto de tesis de Sergio Dumrauf titulada *Fondos Rotatorios para la*
13 *Agricultura Familiar. La garantía solidaria como sustento de relaciones sociales en la*
14 *construcción de Economía Social*, dirigida por Christophe Albaladejo y Codirigida por Guillermo
15 Hang. La Comisión avala la designación del Director, Codirector y de los evaluadores del
16 proyecto de tesis.
17 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
18 quince miembros.
19
20 **6.7.- Expediente 200-2905/07.** La Directora de la Maestría en Protección Vegetal solicita la
21 designación de Delia Docampo, Andrés Nico y Blanca Canteros como jurado evaluador del
22 proyecto de tesis de Mónica Roca titulada *Incidencia, severidad, frecuencia de agentes*
23 *causales y mermas de rendimiento producidos por la "rama seca" del olivo de La Rioja*, dirigida
24 por Beatriz Pérez y Codirigida por María R. Simón. La Comisión avala la designación del
25 Director, Codirector y de los evaluadores del proyecto de tesis.
26 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
27 quince miembros.
28
29 **6.8.- Expediente 200-4327/08.** La Directora de la Maestría en Protección Vegetal solicita la
30 designación de Sebastián Asurmendi, Graciela Truol y María Marano como jurado evaluador del
31 proyecto de tesis de Paola Faroni titulada *Caracterización de la raza Sweet potato feathery*
32 *mottle virus que afecta a Ipomoea batatas (L.) Lam en Argentina y establecimiento de un*
33 *método rápido de diagnóstico en plantas in vitro*, dirigida por Liliana Di Feo. La Comisión avala
34 la designación de la Directora y de los evaluadores del proyecto de tesis.
35 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
36 quince miembros.
37
38 **6.9.- Expediente 200-0810/09.** La Codirectora de la Maestría en Manejo Integral de Cuencas
39 Hidrográficas solicita la designación de Roberto Michelena, Marcel Piscitelli y María Inés
40 Puentes como jurado evaluador del proyecto de tesis de Alfredo Campos titulada *Estudio de la*
41 *dinámica hidrológica mediante el uso de sensores remotos de una región arreaica del noroeste de*
42 *la provincia de Buenos Aires, Argentina*, dirigida por Carlos Di Bella y Codirigida por Eduardo
43 Kruse. La Comisión avala la designación del Director, Codirector y de los evaluadores del
44 proyecto de tesis.
45 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
46 quince miembros.
47
48 **6.10.- Expediente 200-1993/11.** La Directora de la Maestría en Protección Vegetal solicita la
49 inscripción de Daniel Alí y la designación como Director del proyecto de tesis de Horacio
50 Acciaresi. La Comisión avala la designación del Director, toma conocimiento de la situación
51 actual de Daniel Alí y recomienda su inscripción bajo las condiciones vigentes.
52 **SR. DECANO.**- Este expediente ya fue aprobado por el Consejo y fue incluido en el orden del día
53 por error, motivo por el cual, se va a retirar del orden del día, porque no corresponde su tratamiento.
54 - SE RETIRA DEL ORDEN DEL DÍA.
55
56 **6.11.- Expediente 200-675/09.** Maria Stadler solicita inscripción a la Especialización en
57 Economía Agroalimentaria. La Comisión recomienda acceder a lo solicitado.



- 1 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
2 quince miembros.
3
- 4 **6.12.- Expediente 200-2211/11. Maria Luege solicita inscripción a la Especialización en**
5 **Economía Agroalimentaria. La Comisión recomienda acceder a lo solicitado.**
6 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
7 quince miembros.
8
- 9 **6.13.- Expediente 200-2210/11. Ricardo Naranjo solicita inscripción a la Especialización en**
10 **Economía Agroalimentaria. La Comisión recomienda acceder a lo solicitado.**
11 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
12 quince miembros.
13
- 14 **6.14.- Expediente 200-2233/11. Andrés Martínez solicita inscripción a la Especialización en**
15 **Economía Agroalimentaria. Esta Comisión recomienda acceder a lo solicitado.**
16 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
17 quince miembros.
18
- 19 **6.15.- Expediente 200-2169/11. Yudy Montaña solicita inscripción a la Maestría en Tecnología**
20 **e Higiene de los Alimentos. La Comisión recomienda acceder a lo solicitado.**
21 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
22 quince miembros.
23
- 24 **6.16.- Expediente 200-2093/11. Andrés Ramírez Valencia solicita inscripción a la Maestría en**
25 **Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión recomienda acceder a lo solicitado.**
26 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
27 quince miembros.
28
- 29 **6.17.- Expediente 200-0098/09. Marcos Blanco solicita inscripción a la Maestría en Protección**
30 **Vegetal. La Comisión recomienda acceder a lo solicitado.**
31 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
32 quince miembros.
33
- 34 **6.18.- Expediente 200-2148/11. Gabriel Zazalar solicita inscripción en la Maestría de**
35 **Protección Vegetal. Esta Comisión recomienda acceder a lo solicitado.**
36 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
37 quince miembros.
38
- 39 **6.19.- Expediente 200-2103/11 Ariel Alejandro Sagredo Pichón solicita inscripción en la**
40 **Maestría de Protección Vegetal. Esta Comisión recomienda acceder a lo solicitado.**
41 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
42 quince miembros.
43
- 44 **6.20.- Expediente 200-0376/04. Acta de defensa oral y pública de la tesis de la Maestría en**
45 **Tecnología e Higiene de los Alimentos de María Pinciroli titulada *Proteínas de Arroz.***
46 ***Propiedades Estructurales y Funcionales*, bajo la dirección de Nora Martínez y la Co-dirección**
47 **de Alfonso Vidal. La Comisión avala el acta del jurado evaluador.**
48 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
49 quince miembros.
50
- 51 **6.21.- Expediente 200-2864/07. Acta de defensa oral y pública de la tesis de la Maestría en**
52 **Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas de Sebastián Besteiro titulada *Incidencia de la***
53 ***cobertura forestal sobre la dinámica del agua en la cuenca alta del Arroyo El Pescado, Partido***
54 ***de La Plata*, bajo la dirección de la Fernanda Gaspari y la Co-dirección de Eduardo Kruse. La**
55 **Comisión avala el acta del Jurado Evaluador.**
56 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
57 quince miembros.
58



1 6.22.- Expediente 200-4354/08. García Stepien realizó una Pasantía de entrenamiento en
2 técnicas de evaluación del rendimiento y la calidad nutricional de especies forrajeras. La
3 Comisión recomienda se incorpore esta Pasantía al Plan de estudio de la Maestría de la Facultad
4 de Ciencias Agrarias y Forestales.

5 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
6 quince miembros.
7

8 **PUNTO 7.- COMISIÓN DE ACTIVIDADES OPTATIVAS.**

9 7.1.- Expediente 200-1925/10. El curso de Oleaginosas y Cultivos Regionales eleva pasantía
10 *Talleres de capacitación en la Cooperativa de Trabajadores Rurales de San Vicente*. La
11 Comisión recomienda acceder a lo solicitado.

12 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
13 quince miembros.
14

15 7.2.- Expediente 200-1969/10. El curso de Agroindustrias eleva pasantía *Conocer la*
16 *producción frutícola rionegrina desde la materia prima hasta su transformación final*. La
17 Comisión recomienda acceder a lo solicitado.

18 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
19 quince miembros.
20

21 7.3.- Expediente 200-1970/10. El curso de Agroindustrias eleva pasantía *Comparación de*
22 *tratamientos para reducir el estrés calórico en corrales estabilizados de alimentación*. La
23 Comisión recomienda acceder a lo solicitado.

24 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
25 quince miembros.
26

27 7.4.- Expediente 200-2147/11. El curso de Forrajicultura y Praticultura eleva pasantía
28 *Germinación de especies nativas del pastizal natural en un Natracualf típico del Norte de la*
29 *Depresión del Salado*. La Comisión recomienda acceder a lo solicitado.

30 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
31 quince miembros.
32

33 7.5.- Expediente 200-2179/11. El curso de Producción Animal I eleva Ayudantía Alumno *Ad-*
34 *honorem* para su acreditación como actividad optativa. La Comisión recomienda acceder a los
35 créditos solicitados.

36 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
37 quince miembros.
38

39 7.6.- Expediente 200-2182/11. El curso de Fitopatología eleva pasantía *Bacteriosis en soja en*
40 *el norte de la Provincia de Buenos Aires. Parámetros para la estimación de daño*. La Comisión
41 recomienda acceder a lo solicitado.

42 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
43 quince miembros.
44

45 7.7.- Expediente 200-2234/11. El curso de Microbiología eleva pasantía *Caracterización*
46 *saprofítica y simbiótica de rizobios que nodulan soja (Glicine Max. Merr) aislados de suelos de*
47 *Argentina*. La Comisión recomienda acceder a lo solicitado.

48 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
49 quince miembros.
50

51 **PUNTO 8.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**

52 8.1.- Expediente 100-3663/10. Bresciano García Álvaro Emilio solicita la habilitación de su
53 diploma de Ingeniero Agrónomo expedido por la Universidad de la República (Uruguay). La
54 Comisión sugiere considerar los dos dictámenes de la Comisión de Habilitación.

55 **ING. GOYA.**- Fue enviado a la Comisión de Enseñanza y allí se entendió que ya había sido formada
56 una Comisión *ad-hoc* y que había dos dictámenes de esa Comisión. Por lo tanto, no correspondía que la
57 Comisión de Enseñanza evaluara esa propuesta y por eso viene hoy al Consejo para su tratamiento.

58 Sugiero que se lean ambos dictámenes.



1 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Sharry).** - Dicen los dictámenes de fojas 133 a 135.

2 - Se leen los dictámenes de la Comisión *ad-hoc*, de fojas 133 a 135 del
3 expediente.

4 **SR. DECANO.** - Lo que está en cuestión es si se le va a convalidar el diploma al solicitante, lo cual
5 implica que se lo habilite para el ejercicio de la profesión.

6 En el marco jurídico argentino, corresponde a las universidades la emisión de los diplomas -así
7 está previsto en la Ley de Educación Superior- que habiliten al ejercicio profesional y cabe recordar
8 que corresponde a las provincias el ejercicio del poder de policía sobre el ejercicio de las
9 profesiones.

10 En materia de convalidación de títulos, la Universidad tiene una Ordenanza muy vieja y este
11 trámite ha seguido a pie juntillas lo que marca dicha Ordenanza en materia de procedimiento. Si
12 alguien se pregunta quién designó a los profesores, la Ordenanza manda que debe ser el decano. En
13 este caso, la constitución tuvo un profesor de todos los departamentos, excepto de las básicas, y
14 cuatro de ellos son titulares, que es lo que la ordenanza ordena como un mínimo en materia de
15 participación de titulares. Hay un solo adjunto de los miembros de la comisión asesora.

16 Los dos dictámenes que han sido leídos, desde el punto de vista formal, no son objetables,
17 porque los términos en que están expresados son correctos. ARCUSUR, por ahora, es un sistema que
18 acredita calidad de las instituciones que ofrecen los diplomas de esa carrera y es cierto que aún no
19 habilita al ejercicio de la profesión en los países que suscribieron los acuerdos y convenios del
20 Mercosur educativo ampliado.

21 Con respecto a la obligación de tomar la prueba, en principio, caben las dos vías: se puede
22 convalidar un diploma sin tomar prueba -no es una obligación tomar la prueba- y, justamente
23 corresponde a este Cuerpo determinar si corresponde o no tomar la prueba o hacer una
24 recomendación al decano, que es lo que incumbe, según Ordenanza de la Universidad, que alguno de
25 los dictámenes rescataba.

26 Se puede convalidar el diploma sin exámenes y, de hecho, es la motivación principal del Tratado
27 de Montevideo. Haciendo una interpretación del espíritu del Tratado de Montevideo, que fue
28 mencionado en uno de los dictámenes, es muy viejo, del siglo XIX en su primera versión, y fue
29 modificado y terminado de ratificar por nuestro sistema jurídico en la década del '30 -del siglo XX-
30 que establece un mecanismo diferenciado y facilitado para los países que suscriben ese convenio en
31 materia de convalidación de diplomas. La facilitación está dada por la exigencia del examen.

32 Sin embargo, el concepto clave que los dos dictámenes recorren aún para esta circunstancia, es
33 el de razonable equivalencia. Incluso, el Tratado de Montevideo habla de una razonable equivalencia
34 en el momento en que el diploma fue emitido en el país de origen. Había que hacer un análisis -que es
35 lo que han hecho estos profesores de la comisión-, sobre la razonable equivalencia con nuestro plan
36 de estudios vigente en el año 1982-1983 y no con el plan actual. Eso es lo que establece el Tratado de
37 Montevideo.

38 Argentina ha suscripto otros tratados en materia de convalidación de títulos que, incluso, ha
39 previsto mecanismos más relajados todavía con países más distantes en nuestras relaciones -como es
40 el caso de Colombia y Venezuela- por los que es más fácil convalidar el título con ese otro mecanismo
41 que con este de Montevideo, que es un poco más viejo.

42 De todas formas, este es un trámite correcto a los fines de convalidación Argentina, porque
43 así como corresponde a las universidades la emisión de los diplomas para ejercer las profesiones,
44 también debe corresponder a la Universidad la convalidación de los mismos y no el Ministerio de
45 Educación, como prevén algunos otros mecanismos, como el que mencioné que está vigente con
46 Colombia y otros países semejantes.

47 Esta es la aclaración que quería hacer.

48 **ING. ABEDINI.** - Yo quería decir algo en ese sentido porque, justamente, adhiero al segundo, que
49 me parece más adecuado pues da la posibilidad de la formación en el área de formación producción
50 vegetal, hacer una evaluación en ese sentido al postulante por la convalidación del título, porque él va
51 a recibir un diploma que diga ingeniero agrónomo Universidad Nacional de La Plata. Ese diploma lo
52 habilitaría profesionalmente para trabajar en todas las áreas de agronomía en el país. Por lo tanto, lo
53 de producción vegetal sería muy bueno que rinda una prueba.

54 Ahí, en el dictamen, sugieren que la prueba la armen entre las áreas de déficit que tiene el
55 título de este señor, pero generalmente, son las comisiones de reválidas las que hacen el examen, lo
56 toman, lo evalúan y después sugieren si se le da el título o no.

57 Creo que de los dos dictámenes, el segundo me parece el más adecuado, porque es real la
58 falencia en el área de producción vegetal por parte de la formación de este señor.



1 **SR. DECANO.** - Si me permiten una aclaración, la Universidad Nacional de La Plata no le va a emitir
2 un diploma sino un certificado que lo habilite a ejercicio de la profesión. Además, estos exámenes no
3 se califican, sino que se aprueban o se desaprueban.

4 **ING. ROUSSY.** - Yo tengo una opinión diferente. En principio, acompañaría al primer dictamen. Me
5 parece que partiendo de una Universidad que tiene mucha historia, es la Universidad más importante
6 de Uruguay, que tiene particularidades con respecto a la emisión del título, que son las mismas
7 particularidades que tenemos nosotros con respecto a la Universidad de Buenos Aires, porque en la
8 Universidad de Buenos Aires hay una orientación que no es la vegetal y que va a tener deficiencia en
9 la producción vegetal, y el título es el mismo y vale lo mismo.

10 Además, entendiendo que no es una emisión de título de la Universidad Nacional de La Plata
11 sino que es una convalidación, que el que está tramitando va a seguir siendo ingeniero agrónomo de la
12 Universidad de la República, no de La Plata, en ese marco, y entendiendo que cada Universidad tiene
13 sus particularidades y que es una Institución que tiene mucha trayectoria -no es una Universidad
14 particularizada o privada- tiene un aval como para hacer una convalidación de título, máxime cuando
15 estamos en un proceso de integración regional, que no van solamente desde el lado económico sino
16 también de la educación. Nosotros acreditamos a nivel MERCOSUR y tiene que ver con todo ese
17 proceso.

18 Por estos motivos, desde lo conceptual, acompaño el primer dictamen. Tendrá sus
19 particularidades, pero mantengo mi postura a favor del primer dictamen.

20 **SRTA. BARRETO.** - Yo tengo una duda, porque cuando se presentó esta situación, me recordó a
21 Christophe Albaladejo. Sé que no es lo mismo, porque es Francia y no América latina. Por eso, quería
22 preguntar ¿cómo se actuó en aquella situación?

23 **SR. DECANO.** - El profesor Albaladejo no tiene el diploma convalidado. En esos tiempos no formaba
24 parte de los procedimientos de la Universidad. Al principio, fue designado con carácter interino, así
25 estuvo varios años, y el cargo de profesor titular en el Taller de Integración Curricular II fue
26 concursado recientemente, en el llamado que la Facultad hizo a principio de 2009. Él accedió al cargo
27 y en ese momento tampoco estaba el requerimiento.

28 La última modificación que hizo el Consejo Superior de la Ordenanza 179 que establece el
29 reglamento para los concursos de profesores, ahora nos obliga al momento de la inscripción a los
30 extranjeros a requerirle el trámite de convalidación del diploma.

31 Así que si el profesor Christophe Albaladejo quisiera presentarse en algún concurso en este
32 momento, tendría que tener su diploma convalidado para poder inscribirse. De cualquier manera,
33 Christophe ya está en condiciones de solicitar la convalidación sin examen en razón de los años que
34 lleva ejerciendo la docencia en nuestra Facultad, porque así está previsto en esa Ordenanza de la
35 Universidad. Él ya cumple con esas condiciones. Lo que tiene que hacer es el trámite. Probablemente
36 tenga que rendir un examen de geografía, literatura e historia argentina, que están pautadas en esa
37 Ordenanza que regula estas cuestiones.

38 **ING. MARTÍNEZ.** - ¿Para qué solicita la convalidación?, ¿es para ejercer la profesión?

39 **SR. DECANO.** - Sí.

40 **ING. MAIOLA.** - Yo creo que si bien lo que ha dicho el consejero graduado es razonable, dado que
41 se trata de una Universidad prestigiosa, de un país vecino y cuya formación seguramente tiene
42 muchísimos puntos en común respecto a las problemáticas productivas de nuestra región pampeana a
43 mí, conceptualmente, me preocupa este proceso de integración con otras universidades, de
44 regionalización. Y es cierto porque esto es lo que nos preocupa y lo que creo que nos hace dudar a
45 todos más, respecto a la decisión a tomar.

46 A mí me preocupa conceptualmente otra cuestión, que es no respetar las reglamentaciones
47 vigentes. Es decir, o cambiamos las reglamentaciones y modificamos los requerimientos o condiciones
48 para esta certificación de título porque, de lo contrario, podríamos estar en el futuro, con este
49 antecedente y ante situaciones que no sea una Universidad como la que se trata sino de otra que
50 conozcamos menos o que tenga menos prestigio pero cuyo título también es válido, requiriendo
51 exigencias que en este caso no hacemos.

52 Me parece que esta propensión que tenemos a no respetar la reglamentación, nos conduce a
53 situaciones de iniquidad en el tratamiento de otros postulantes.

54 A primera interpretación, surge que un egresado de una Universidad como la de Uruguay, con
55 su prestigio y demás, estaría habilitado por sus conocimientos para ejercer la profesión en este país,
56 pero la realidad es que no cumple con los requerimientos necesarios y, si no cumple, lamentablemente,
57 o modificamos la reglamentación para adaptarnos a esta circunstancia, o la cumplimos.

58 Por eso yo adelanto mi voto al segundo dictamen por esta cuestión que estoy fundamentando.



- 1 **ING. LANFRANCO.** - Como está señalado en el orden del día, él solicita la habilitación del diploma.
2 Que yo sepa, la Universidad emite el diploma y las provincias lo habilitan a través del instrumento de
3 aplicación, que es el Colegio de Ingenieros. Yo voy, me matriculo en el Colegio de Ingenieros y eso me
4 permite hacer uso de mi diploma de ingeniero agrónomo en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.
5 Acá está dirigido como que nosotros habilitaríamos. Creo que nosotros no podemos habilitar. En
6 todo caso, lo que podemos hacer es asumir que el diploma es equivalente al de ingeniero agrónomo que
7 emitimos nosotros...
- 8 **SR. DECANO.** - Disculpe, consejero, las dos palabras son convalidar y habilitar. No hay otras
9 palabras y ambas corresponden a la competencia de la Universidad. El ejercicio del poder de policía
10 es de la Provincia.
11 Si este profesional uruguayo se presenta en algún Colegio de Ingenieros, lo que le van a pedir
12 es la certificación que indique que su diploma está habilitado o convalidado.
- 13 **ING. LANFRANCO.** - Le van a pedir que cumpla las incumbencias o las actividades reservadas al
14 título.
15 La habilitación surge de la matrícula profesional, que permite firmar como ingeniero. Yo puedo
16 firmar como ingeniero dentro de la provincia de Buenos Aires pero si me voy a Mendoza, mi título no
17 sirve desde el punto de vista de que no estoy inscripto en el Colegio de esa Sección.
- 18 **SR. DECANO.** - Por eso. No es que no sirve.
19 **ING. LANFRANCO.** - No sirve.
20 **SR. DECANO.** - No. Cambia el ejercicio del poder de policía. Ellos le pueden pedir la matriculación o
21 no.
22 **ING. LANFRANCO.** - Hago un uso ilegal de mi título; no estoy habilitado porque me lo habilita el
23 Colegio de Ingenieros del respectivo lugar.
24 **ING. MAIOLA.** - Lo habilita la Provincia para las actividades que regula la provincia que usted
25 necesita habilitación, pero para otras actividades, con una habilitación nacional, es suficiente. Si uno
26 va a hacer un trámite o el ejercicio profesional que pasa por el Colegio y las dependencias
27 provinciales, ahí le van a pedir la acreditación provincial. Si no, no. En un privado, por ejemplo, yo
28 puedo ir con mi título y no necesito la habilitación.
29 **ING. LANFRANCO.** - Pero eso ya es un contrato profesional, lo hace como persona.
30 **ING. MAIOLA.** - Pero como ingeniero agrónomo.
31 **ING. LANFRANCO.** - Lo hace como persona; porque si lo hace como ingeniero agrónomo va a
32 necesitar que la matrícula esté vigente en el Distrito que corresponda.
33 **SR. DECANO.** - Siempre y cuando la Provincia haya pautado que es necesario, porque hay varias
34 actividades profesionales que no están sujetas a ese control.
35 Es cierto que el poder de policía sobre el ejercicio profesional, corresponde a las provincias. Si
36 un ingeniero agrónomo de la provincia de Buenos Aires quiere presentar evaluaciones de impacto
37 ambiental en la provincia del Chaco, las reglas las pone el Chaco, y las reglas pueden incluir la
38 matriculación en el Colegio del Chaco, pero no es obligatorio. No ocurre eso en los 24 distritos donde
39 se ejerce la profesión.
40 **ING. LANFRANCO.** - Si se presenta, el Colegio puede impugnar el acto profesional.
41 **SR. DECANO.** - Si está regulado.
42 **ING. MARTÍNEZ.** - Entiendo que el título habilitante es el que otorga la Universidad. La
43 Universidad nos habilita y eso es a través de lo que nos brinda el plan de estudios.
44 Lo que ha hecho el Colegio de Ingenieros es matricular a ese título habilitante, que se basa en
45 el plan de estudios. Si yo quiero ejercer la profesión, voy a un Colegio y lo ejerzo. Pero, si no quiero -
46 como es mi caso que me dedico a la enseñanza universitaria- sigo teniendo mi título habilitante.
47 **ING. MAIOLA.** - Ahí hay un caso. Yo puedo ejercer la docencia universitaria a nivel nacional sin
48 estar matriculado en la Provincia y la está ejerciendo dentro del ámbito provincial. Lo que pasa es que
49 para nosotros no es exigencia estar matriculado en la Provincia.
50 La Provincia nos habilita en todo aquello que es jurisdicción provincial para ejercer la profesión.
51 **ING. MARTÍNEZ.** - Me gustaría poder terminar mi exposición.
52 En función de esto y como yo entiendo que los planes de estudio para algo están y, por lo que se
53 ha leído, se desprende de la currícula de esta persona que quiere ser habilitado. Yo también
54 comparto de adherir al segundo dictamen, porque me parece que sería una forma de equilibrar los
55 contenidos curriculares para que esa persona sea habilitada. Ahora, cómo ejerza la profesión, será
56 una cuestión de él pero como Universidad me baso en lo que significa, por definición, tener un título
57 habilitante profesional, que dice que tiene que ser una carrera de cinco años; esto lo he leído hace
58 poco, como definición.



1 Como esta persona tiene un título de cuatro años, estamos en desequilibrio curricular, y por
2 eso adhiero al segundo dictamen. Me parece que se le puede dar la posibilidad que esos contenidos
3 que le están faltando, puedan ser evaluados.

4 **SR. CALANDRELLI.** - Quisiera preguntar si no ha habido intercambio estudiantil a esa Universidad
5 uruguaya.

6 **SR. DECANO.** - Son factibles, pero no han ocurrido.

7 **SR. CALANDRELLI.** - Si yo voy y curso una materia en Uruguay, ¿me la reconocen acá?

8 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Sharry).** - Se puede, si está pautada en el marco de algún
9 programa de intercambio estudiantil.

10 **SR. CALANDRELLI.** - Entonces, es lo mismo.

11 Evacuada esa duda, acompañamos el primer dictamen.

12 **ING. BALBUENA.** - Lo que le voy a aclarar al consejero Calandrelli es que la convalidación de los
13 cursos jamás es automática. En ningún caso ha ocurrido y siempre ha sido en base al análisis de qué
14 es lo que implica, ni siquiera es por igualdad de nombre, sino por contenidos. Jamás es automático.

15 Cada vez que ha habido intercambio, se ha apuntado en favorecer el intercambio con un
16 objetivo, que es permitir a los estudiantes que tengan una experiencia enriquecedora entendiendo
17 que algunos contenidos, más o menos, no compensan lo que resulta para un estudiante a ese nivel de
18 su carrera en cuanto a su formación general. Esto no quiere decir que siempre haya sido así porque,
19 de hecho, ha habido cursos que no se han podido reconocer porque dos docentes involucrados, tal
20 como estipula la reglamentación, con todos los títulos nacionales, extranjeros y demás, con todo lo
21 que se hace en otras unidades académicas deben contar el aval institucional. Mientras no sea así,
22 jamás va a ser automático.

23 **ING. ABBONA.** - Me surgió una duda con respecto a lo que dijo el señor decano. De ahora en más,
24 para los concursos de profesores, si viene alguien de afuera, ¿va a tener que hacerse este
25 seguimiento de si se lo habilita o no se lo habilita?

26 **SR. DECANO.** - Tendrá que presentar constancia al momento de la inscripción.

27 **ING. ABBONA.** - O sea que si se presentara para una materia como es Zootecnia, ¿deberíamos ver
28 si el título es habilitante o no?

29 **ING. MARTÍNEZ.** - En todo caso, pedirle especial preparación.

30 **SR. DECANO.** - No. Puede traer un certificado de reválida o habilitación, por ejemplo, de la
31 Universidad de Córdoba. Cuando lo haga, se podrá inscribir.

32 **ING. BALBUENA.** - Ahora, si lo convalidamos, aunque no haya cursado Horticultura ni ejercido
33 nunca, está habilitado para presentarse a un concurso de esa materia.

34 **ING. ROUSSY.** - ¿Y en la Universidad de Buenos Aires? Es lo mismo que la diferencia de títulos a
35 nivel nacional y, sin embargo, no hay convalidación nacional de títulos.

36 **ING. ABBONA.** - Si vendría para el área vegetal, yo miraría ese título de una manera, pero si va al
37 área de producción animal -que es del área en el cual se formó- lo miraría de otra manera. Sin
38 embargo, el resultado sería el mismo, porque estamos hablando de una habilitación.

39 **ING. MAIOLA.** - Si usted ahora vota el primer dictamen, lo estaría habilitando.

40 **SR. DECANO.** - Pido que no dialoguen.

41 Tiene la palabra el consejero Barreyro.

42 **ING. BARREYRO.** - Adelanto mi apoyo al segundo dictamen, porque, en primer lugar, es el que se
43 ajusta a la Ordenanza vigente. Y, en segundo lugar, porque si analizáramos lo que se leyó de su
44 preparación en términos de asignatura que esta persona académicamente posee, lo estaríamos
45 equiparando prácticamente a un alumno de tercero o cuarto año de nuestra Facultad, y a nadie se le
46 ocurriría otorgarle un título de ingeniero agrónomo a un alumno que está en cuarto año de la Facultad.
47 Me parece que por una cuestión reglamentaria y también académica, correspondería que se
48 implementara la prueba, como para que se pueda convalidar el título.

49 **SRTA. BARRETO.** - La Comisión de Habilitación, ¿qué hizo? ¿Miró los programas?

50 **ING. BARREYRO.** - Claro. Hizo dos dictámenes: miró el plan de estudios de él y el nuestro del año
51 '82, los comparó y encontró esa diferencia, que no había Producción Vegetal: Terapéutica,
52 Fruticultura ni Horticultura. Es decir, que esta persona, en el área de la producción vegetal, no tiene
53 una formación completa.

54 **SRTA. VELA.** - También me interesa saber cómo es que nosotros acreditamos a nivel MERCOSUR.

55 **ING. ABEDINI.** - Pero eso es hoy, con parámetros de hoy. Acá estamos hablando de un plan de
56 estudios de 1982.

57 **SRTA. VELA.** - Es contradictorio, porque todo el tiempo estamos apostando a la integración.



- 1 **ING. ABEDINI.** - Hoy puede ser otra cosa porque entre los países, los títulos se han tratado de
2 equiparar, por eso los estándares. Pero esta persona comenzó a cursar en el '76 o '77.
- 3 **SRTA. VELA.** - Tampoco creo que un ingeniero agrónomo recibido en 1982, que haya trabajado en el
4 Uruguay, nosotros digamos que es un título...
- 5 **ING. ABEDINI.** - No, no. Ha estado trabajando como técnico en el I.N.T.A. Pero no ha hecho nada
6 en el área de la producción vegetal.
7 - Se retiran del recinto, los consejeros Abbona y Cieza. 13
- 8 **ING. ROUSSY.** - Yo quisiera hacer una última intervención.
9 Quiero aclarar que el primer dictamen no es antirreglamentario...
- 10 **ING. BARREYRO.** - Nadie dijo que lo fuera.
- 11 **ING. ROUSSY.** - Está dentro de la reglamentación vigente, porque se está diciendo que el segundo
12 dictamen se ajusta al reglamento y yo quiero aclarar que el primero también se ajusta al reglamento.
13 Por eso, en el marco de la reglamentación actual, hay dos dictámenes que, a mi criterio, son dos
14 posiciones ideológicas; tiene que ver como que cuando se expresa que la Universidad de la República
15 es equivalente a tercero o cuarto año de acá, para mí un egresado de una Universidad de la República
16 es un colega, es un colega docente, es un colega profesional y es un colega en investigación. Cuando
17 nosotros leemos un *paper* de alguien de la Universidad de la República, lo convalidamos como un
18 colega y no decimos que es una persona inferior que tiene una formación equivalente a un alumno de
19 tercero o cuarto año de nuestra Facultad.
20 Creo que estamos frente a dictámenes que tienen que ver con posiciones ideológicas; no tienen
21 que ver con si tenemos en Horticultura biotomate o no biotomate. Es en este sentido que se
22 fundamenta mi posición hacia el primer dictamen.
23 Quería dejar bien en claro eso y aclarar que no es antirreglamentario, porque se ajusta a
24 reglamentación.
- 25 **ING. BALBUENA.** - Señor decano: hago moción de orden para que se pase a votación. Creo que las
26 posiciones están bien claras y se ha fundamentado ambos dictámenes.
- 27 **SR. DECANO.** - Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se van a votar los dictámenes
28 de la Comisión *ad-hoc*.
29 - Se registran cinco votos por el primer dictamen -el de mayoría-, de
30 fojas 134 del expediente, y ocho votos por el segundo dictamen -el de
31 minoría-, de fojas 135 del expediente.
- 32 **SR. DECANO.** - Queda aprobado el dictamen de minoría, el de fojas 135 del expediente.
33 Correspondería que se implemente la prueba, para continuar el trámite.
34 - Se retira del recinto, el consejero Gerson Fauret y se reincorpora a
35 la reunión el consejero Abbona. 13
36
- 37 **8.2.- Expediente 200-1438/10. El curso de Sociología Agrícola eleva programa de la**
38 **asignatura. La Comisión sugiere su aprobación.**
39 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
40 trece miembros.
41
- 42 **8.3.- Expediente 200-0003/09. El curso de Mecanización Agraria eleva programa de la**
43 **asignatura. La Comisión sugiere su aprobación.**
44 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
45 trece miembros.
46 - Se retira del recinto, el consejero Abedini. 12
47
- 48 **8.4.- Expediente 200-0611/09. El curso de Mecánica Aplicada eleva programa de la**
49 **asignatura. La Comisión sugiere su aprobación.**
50 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
51 doce miembros.
52
- 53 **8.5.- Expediente 200-1044/10. El curso de Introducción al Mejoramiento Genético eleva**
54 **programa de la asignatura para Ingeniería Agronómica. La Comisión sugiere su aprobación.**
55 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
56 doce miembros.
57



1 **8.6.- Expediente 200-0948/10. El curso de Planeamiento y Diseño del Paisaje eleva programa**
2 **de la asignatura. La Comisión sugiere su aprobación.**

3 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
4 doce miembros.

5 - Se retira del recinto, el consejero Barreyro. **11**

6
7 **8.7.- Expediente 200-0250/09. El curso de Administración Agraria eleva propuesta de**
8 **Seminario Gerenciamiento de empresas agroalimentarias. La Comisión sugiere su aprobación.**

9 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
10 once miembros.

11 - Se reincorpora a la reunión el consejero Gerson Fauret. **12**

12
13 **8.8.- Notas presentadas por los alumnos Caggigas, Pablo; Caggigas, José; Andeau Eric;**
14 **Vonschidt, Diego y Huerta, Andrés solicitando autorización para rendir en las mesas de Julio y**
15 **Agosto. La Comisión recomienda acceder a lo solicitado.**

16 **ING. GOYA.-** Si bien hubo un único dictamen, no adherimos todos los miembros de la Comisión.

17 **SRTA. VELA.-** Se trata de cinco estudiantes que solicitan la mesa de julio y agosto para poder
18 cumplir con la regularidad y no logramos ponernos de acuerdo entre los miembros de la Comisión de
19 Enseñanza. Por eso decidimos hacer este dictamen y pedir que sea el Consejo Directivo quien toma la
20 decisión final.

21 - Se lee el dictamen de la Comisión.

22 **ING. GOYA.-** Hay otras notas y otros grupos de notas en la cual se solicitan otras excepciones y
23 una mesa más de examen, que es la mesa de julio.

24 Desde que terminó el período de condicionalidad, que fue en marzo, se fueron tratando en
25 distintas reuniones, tanto de Comisión como de Consejo Directivo, las numerosas solicitudes. En
26 todos los casos se fue accediendo; al principio fueron cien solicitudes y analizando caso por caso en
27 las últimas mesas que solicitaban, la Comisión fue accediendo en términos generales, por unanimidad.

28 En este caso, un grupo de profesores consideramos que una mesa más era suficiente para no
29 generar inconvenientes, porque si bien se prorrogaba hasta julio, agosto o más tiempo, se trata de
30 alumnos que están cursando y que todavía no han definido su situación. Vimos que dar una posibilidad
31 era más perjudicial que beneficioso, porque todavía no terminaban de regularizar y tener clara cuál
32 era su situación.

33 Se consideró que todas aquellas solicitudes en las cuales se pedía una mesa más, en eso se
34 accedieron y son las notas que siguen en los otros puntos. En este caso, no acompañamos.

35 **ING. ROUSSY.-** Quiero aclarar por qué acompañó este dictamen porque, en principio, algunos
36 chicos no tienen otra cosa para rendir que no sea esta que solicitan y, en caso de no acceder a lo
37 solicitado, se les caerían las cursadas que tienen. Además, ellos piden la mesa de julio y agosto y,
38 desde el punto de vista del trastorno de las cursadas, fue total en anormal funcionamiento de todo el
39 proceso dentro de las cursadas y también porque están las vacaciones en el medio. Coincidió que
40 habría que haber un corte en agosto, antes del comienzo de las cursadas del segundo cuatrimestre.

41 Por estas razones es que acompañó este dictamen.

42 **SRTA. VELA.-** En la Comisión se trabajó bastante y se avanzó en el número de estudiantes que
43 habían ido resolviendo la problemática mesa a mesa. Hoy, el número de alumnos es mucho menor y
44 cada uno de los casos los fuimos evaluando -más allá que se compartía o no por parte de algunos- y
45 todos demostraron interés en la medida que iban cursando y en la forma en la que han ido rindiendo
46 o, por lo menos, que han trabajado o que han tenido inconvenientes que les imposibilitaron poder
47 cumplir o regularizarse. Por eso nos parecía importante.

48 Hoy estamos llegando con cinco estudiantes que están solicitando la mesa de agosto y el resto
49 de los alumnos -los doce que figuran en los siguientes puntos del orden del día- piden la mesa de julio,
50 que es esta semana que están rindiendo.

51 **ING. ABBONA.-** ¿Por qué en el punto 8.10 aparece nuevamente el alumno Pablo Caggigas solicitando
52 otra mesa?

53 **SR. CALANDRELLI.-** Esa es la mesa pasada. Como un hubo reunión de Consejo, viene para
54 tratamiento en esta sesión.

55 - Se incorporan a la reunión los consejeros Abedini, Barreyro y Cieza.

56 **15**

57 **ING. LANFRANCO.-** Yo siempre planteé una cierta adversidad a las cuestiones de la
58 condicionalidad, pero es una postura ante la primera edición de la condicionalidad, es decir, cuando el



1 chico comienza a cursar en una situación de emergencia, veo que su situación ante los cursos que
2 realiza es distinta y difícilmente puede aprobar por promoción, mientras deba materias y ustedes
3 saben muy bien que el Plan 8 es un plan que induciría a la promoción como instrumento de avance de la
4 carrera.

5 De manera tal que para mí es una herramienta nefasta para la calidad de vida de los
6 estudiantes dentro de la carrera.

7 Pero lo que yo siempre he dicho -y lo vuelvo a mencionar ahora- es que la Facultad tiene que
8 instrumentar algún sistema de tutorado u orientación de alumnos, tal vez a través de la Secretaría
9 de Asuntos Estudiantiles o de profesores que actúen en forma gratuita y que le den consejo a los
10 alumnos para que generen una línea o carrera académica que sea más efectiva y más beneficiosa para
11 disfrutar la carrera.

12 En este sentido, los chicos desconocen sobre cómo es el sistema de optativas, los créditos que
13 deben tener; se empecinan en seguir cursando porque creen que esa es la carrera: seguir adelante y,
14 a veces, adelante está el precipicio.

15 Creo que debemos generar un sistema de contención del alumno a través de que diseñe su
16 carrera, que se acomode a su situación, pero que no lo conduzca simplemente a estar en este
17 permanente estado de emergencia que es poco agradable y poco saludable para el alumno.

18 Esto es lo que yo pido: que nuestra Facultad, de una vez por todas, tome esta cuestión como
19 una situación que debe solucionar desde el punto de vista académico, y que después se refleja en otro
20 problema que después se presenta en la Comisión de Enseñanza, que es una cantidad significativa de
21 chicos que terminan de cursar y se van de la Facultad porque tienen trabajo y después, el regreso a
22 la Facultad es muy difícil. Perdemos chicos que prácticamente están formados como ingeniero y que
23 terminan ganando sueldos de segunda, porque no terminan su carrera.

24 Se que esta cuestión es muy compleja, porque no la podemos solucionar a pesar de que pasan
25 los años y siempre vemos este paisaje, pero creo que tendríamos que organizar esta cuestión.

26 **ING. GOYA.** - Tal vez entendí mal, pero el hecho de que no se autorice a que en forma condicional o
27 por excepción rindan en las mesas de julio o agosto para seguir en forma regular, no quiere decir que
28 no puedan rendir. Me parece que no es que si no se los habilita no tienen nada para rendir. Y a veces
29 es todo lo contrario, porque tienen mucho más para rendir, por eso están en esta situación.

30 **SRTA. VELA.** - No es exactamente así porque hay dos alumnos que no le quedan finales para
31 terminar de cursar cuatro y poder entrar a cursar quinto año.

32 **ING. ROUSSY.** - Más allá de estos casos particulares de julio y agosto, creo que se ha dado un buen
33 proceso respecto a otros años, dado que cada vez fueron menos los chicos que entraron en esta
34 situación y en su gran mayoría están rindiendo.

35 Si bien ha habido una situación condicional e irregular, siguen estando dentro del sistema y yo
36 creo que es algo positivo. Existen estos casos particulares, pero en la Comisión se ha hecho esa
37 evaluación y fue interesante tratarlo en lo particular. Por eso es que hay tantas notas, porque hubo
38 solamente una expresión masiva y luego hubo varios casos particulares.

39 **SRTA. VELA.** - También se les fue haciendo un seguimiento a cada uno de cómo iban rindiendo, en
40 qué mesas se presentaban y cuáles habían sido los resultados.

41 **SR. DECANO.** - En concreto, hay un solo dictamen para estos cinco estudiantes autorizando a que
42 rindan finales en las mesas de julio y agosto para poder mantener su condicionalidad. Como no hay
43 dictamen en contra, se va a someter a votación por la afirmativa o negativa al mencionado dictamen.

44 **ING. MAIOLA.** - Supuestamente, si se rechaza el dictamen, estos alumnos quedarían sin la mesa de
45 julio y, si bien esa no es la idea de los profesores que integran la Comisión de Enseñanza,
46 consecuentemente, perderían la condicionalidad. Hago esta observación porque si ganara la opción de
47 no aprobar el dictamen, estos alumno no tendrían la posibilidad de rendir en la mesa de julio, que sí la
48 tienen otros alumnos.

49 **ING. ABEDINI.** - No es no rendir, sino que no acreditarían para seguir cursando.

50 **ING. MAIOLA.** - Está claro. De cualquier manera, yo adelanto mi abstención.

51 - Asentimiento.

52 **SR. DECANO.** - Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de
53 Comisión.

54 - Se registran once votos por la afirmativa al dictamen de Comisión y
55 tres votos por la negativa a dicho dictamen.

56 - El consejero Maiola se abstiene de votar.

57 **SR. DECANO.** - Queda aprobado el dictamen de Comisión y se autoriza a los alumnos a rendir en las
58 mesas de julio y agosto.



- 1
2 **8.9.- Notas presentadas por los alumnos Hernández, Diego; Volonté, Alejo, Aguirre, Laura;**
3 **García Jara, Gloria; Montenegro, Mariano; Scardino, Maximiliano; Alamo, Martín; Mutti,**
4 **Matías; Moggi, Martín; Cairoli, Estanislao; Romero, Patricio y Menescardi, Ariel solicitando**
5 **autorización para rendir en la mesa de Julio. La Comisión recomienda acceder a lo solicitado.**
6 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
7 quince miembros.
8
9 **8.10.- Notas de los alumnos Beccaria, Juan y Caggigas, Pablo solicitando se le otorgue una**
10 **nueva fecha de examen final correspondiente a la mesa de junio para regularizar su situación**
11 **académica. La Comisión recomienda se le otorgue en forma excepcional todo el período 2011**
12 **para regularizar su situación.**
13 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
14 quince miembros.
15
16 **8.11.- Nota del alumno Santiago Martínez Alonso solicitando extensión del período para poder**
17 **cumplimentar los requisitos y mantener la regularidad. La Comisión recomienda el extender**
18 **período hasta diciembre 2011.**
19 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
20 quince miembros.
21
22 **8.12.- Notas de los alumnos Emiliano Rodríguez y Ezequiel Romano solicitando cuarta**
23 **readmisión de la carrera de Ingeniería Agronómica. La Comisión recomienda su aprobación.**
24 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
25 quince miembros.
26 - Se retira del recinto, el consejero Calandrelli. 14
27
28 **8.13.- Nota del alumno Leonardo Cuello solicitando quinta readmisión a la carrera de Ingeniería**
29 **Agronómica. La Comisión recomienda su aprobación.**
30 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
31 catorce miembros.
32
33 **8.14.- Nota presentada por estudiantes que se encuentran cursando cuarto año de la carrera**
34 **de Ingeniería Forestal de Plan 7 solicitando autorización para continuar con sus cursadas**
35 **regulares. La Comisión recomienda acceder a lo solicitado.**
36 - Se lee el dictamen de la Comisión
37 **ING. GOYA.-** Esto significa que cambian de año y de cuatrimestre. Si no se accede a esta
38 excepción, por razones de plan de estudios, haríamos que recién terminen en 2013. Por estas
39 razones, mociono aprobar el dictamen de Comisión.
40 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de
41 Comisión, con las aclaraciones vertidas por el ingeniero Goya.
42 - Se aprueba por unanimidad de catorce miembros.
43 **SR. DECANO.-** Así se procederá.
44
45 **8.15.- Notas de 13 Alumnos solicitando una nueva fecha de examen final. Dictamen de**
46 **Mayoría recomendando se le otorgue la mesa de junio para regularizar su situación académica.**
47 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
48 catorce miembros.
49 - Se incorpora a la reunión el consejero Calandrelli. 15
50
51 **PUNTO 11.- SOLICITUD DE TRATAMIENTO SOBRE TABLAS.**
52 **11.5.- Notas de alumnos que han perdido la condicionalidad. Dictamen de la Comisión de**
53 **Enseñanza.**
54 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
55 quince miembros.
56
57 **PUNTO 9.- COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE.**
58 - Se retira del recinto, el ingeniero Lanfranco. 14



1 9.1.- Expediente 200-1976/10. Solicitud de cobertura por Registro de Aspirantes de un cargo
2 de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Exclusiva en el Curso de Introducción al
3 Mejoramiento Genético. La Comisión avala el dictamen de la Comisión Asesora proponiendo a
4 Lisandro Entío.

5 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
6 catorce miembros.
7

8 9.2.- Expediente 200-2113/11. Solicitud de cobertura por Registro de Aspirantes de un cargo
9 de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el curso de Genética. La Comisión
10 avala el dictamen de la Comisión Asesora proponiendo a Luciana Saldúa.

11 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
12 catorce miembros.
13

14 9.3.- Expediente 200-1531/10. Solicitud de cobertura por Registro de Aspirantes de un cargo
15 de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el Curso de Mecánica Aplicada. La
16 Comisión avala el dictamen de la Comisión Asesora proponiendo a Esteban Melani.

17 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
18 catorce miembros.
19

20 9.4.- Expediente 200-2116/1. Solicitud de cobertura por Registro de Aspirantes de un cargo
21 de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Semiexclusiva en el Curso de Análisis Químico.
22 Dictamen de Mayoría avalando el dictamen de la Comisión Asesora proponiendo a Paula
23 Villabrille.

24 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
25 catorce miembros.
26

27 9.5.- Expediente 200-1634/10. Solicitud de cobertura por Registro de Aspirantes de un cargo
28 de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Exclusiva en el Curso de Análisis Químico. La
29 Comisión avala el dictamen de la Comisión Asesora proponiendo a Facundo Gómez.

30 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
31 catorce miembros.
32

33 9.6.- Expediente 200-2111/10. Solicitud de cobertura por Registro de Aspirantes de un cargo
34 de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el Curso de Análisis Químico.
35 Dictamen de Mayoría avalando el dictamen de la Comisión Asesora proponiendo a Julián Rengifo
36 Herrera.

37 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
38 catorce miembros.
39

40 9.7.- Expediente 200-2114/10. Solicitud de cobertura por Registro de Aspirantes de un cargo
41 de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el Curso de Introducción al
42 Mejoramiento Genético. La Comisión avala el dictamen de la Comisión Asesora proponiendo a
43 Hernán Casalla.

44 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
45 catorce miembros.
46

47 9.8.- Expediente 200-2115/10. Solicitud de cobertura por Registro de Aspirantes de un cargo
48 de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el Curso de Aprovechamiento
49 Forestal. Dictamen de Mayoría avalando el dictamen de la Comisión Asesora proponiendo a
50 Sergio Rode.

51 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
52 catorce miembros.
53

54 9.9.- Expediente 200-4018/00. Solicitud de prórroga de Gustavo Larrañaga en el cargo de
55 Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de Introducción a las Ciencias
56 Agrarias y Forestales. La Comisión sugiere se le otorgue la misma por un período de 8 años.

57 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
58 catorce miembros.



1
2 **9.10.- Expediente 200-4019/00. Solicitud de prórroga de Patricia Rivas en el cargo de**
3 **Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de Análisis Químico. La**
4 **Comisión sugiere se le otorgue la misma por un período de 8 años.**

5 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
6 catorce miembros.

7
8 **9.11.- Expediente 200-1252/10. Solicitud de prórroga de Sonia Viña en el cargo de Profesor**
9 **Adjunto Interino con Dedicación Semiexclusiva en el Curso de Bioquímica y Fitoquímica. La**
10 **Comisión sugiere se le otorgue la misma por un período de 1 año.**

11 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
12 catorce miembros.

13
14 **9.12.- Expediente 200-2695/07. Solicitud de prórroga de Raúl Stevani en el cargo de Jefe de**
15 **Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Semiexclusiva asignada a la docencia en el Curso**
16 **de Introducción a la Dasonomía. La Comisión sugiere se le otorgue la misma por un período de 4**
17 **años.**

18 - Se lee el dictamen de la Comisión.

19 **ING. ABEDINI.-** Señor decano: solicito autorización para abstenerme de votar por ser parte
20 interesada.

21 - Asentimiento.

22 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la moción
23 formulada por el

24 - Se registran trece votos por la afirmativa.

25 - El consejero Abedini se abstiene de votar.

26 **SR. DECANO.-** Queda aprobado el dictamen de Comisión.

27
28 **9.13.- Expediente 200-2658/07. Solicitud de prórroga de Cecilia Seibane en el cargo de Jefe**
29 **de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Exclusiva el Curso de Introducción a las**
30 **Ciencias Agrarias y Forestales. La Comisión sugiere se le otorgue la misma por un período de 4**
31 **años.**

32 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
33 catorce miembros.

34
35 **9.14.- Expediente 200-2646/07. Solicitud de prórroga de Diego Ruíz en el cargo de Jefe de**
36 **Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de Química Orgánica. La**
37 **Comisión sugiere se le otorgue la misma por un período de 4 años.**

38 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
39 catorce miembros.

40
41 **9.15.- Expediente 200-2570/07. Solicitud de prórroga de Mariana Marasas en el cargo de**
42 **Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple el Curso de Agroecología. La**
43 **Comisión sugiere se le otorgue la misma por un período de 4 años.**

44 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
45 catorce miembros.

46
47 **9.16.- Expediente 200-1254/10. Solicitud de prórroga de Lorenza Costa en el cargo de Jefe**
48 **de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Semiexclusiva el Curso de Análisis Químico. La**
49 **Comisión sugiere se le otorgue la misma por un período de 1 año o hasta sustanciación del**
50 **concurso.**

51 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
52 catorce miembros.

53
54 **9.17.- Expediente 200-0918/09. Solicitud de prórroga de Fabiana Pauletich en el cargo de**
55 **Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple el Curso de Matemática. La**
56 **Comisión sugiere se le otorgue la misma por un período de 1 año o hasta sustanciación del**
57 **concurso.**



- 1 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
2 catorce miembros.
3
- 4 **9.18.- Expediente 200-2667/06. Solicitud de prórroga de Bettina García Laval en el cargo de**
5 **Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Semiexclusiva en el Curso de Extensión**
6 **Agropecuaria. La Comisión sugiere se le otorgue la misma por un período de 4 años.**
7 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
8 catorce miembros.
9
- 10 **9.19.- Expediente 200-4104/08. Solicitud de prórroga de Maximiliano Fava en el cargo de**
11 **Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Semiexclusiva en la Unidad Pedagógica. La**
12 **Comisión sugiere se le otorgue la misma por un período de 1 año o hasta sustanciación del**
13 **concurso.**
14 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
15 catorce miembros.
16
- 17 **9.20.- Expediente 200-3986/08. Solicitud de prórroga de Natalia Acosta en el cargo de**
18 **Ayudante Alumno Rentado en el Curso de Protección Forestal. Dictamen de Mayoría sugiriendo**
19 **se le otorgue la misma.**
20 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
21 catorce miembros.
22
- 23 **9.21.- Expediente 200-2002/11. Solicitudes de adhesión al artículo 25 del Manual de**
24 **Procedimientos del Programa de Incentivos a la Investigación. La Comisión sugiere prestar la**
25 **conformidad solicitada.**
26 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
27 catorce miembros.
28
- 29 **9.22. Nota de Roberto Filgueira solicitando cobertura por Registro de Aspirantes de un cargo**
30 **de Ayudante Diplomado con Dedicación Semiexclusiva. La Comisión sugiere se atienda la**
31 **cobertura del cargo.**
32 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
33 catorce miembros.
34
- 35 **9.23.- Nota de Graciela Albo solicitando el llamado de Registro de Aspirantes para un cargo**
36 **de Ayudante Diplomado con Dedicación Simple en el curso de Producción Animal I. La Comisión**
37 **sugiere se incluya el cargo mencionado para su cobertura por Concurso en el próximo llamado.**
38 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
39 catorce miembros.
40
- 41 **9.24.- Expediente 200-3055/07 C.2. Se solicita la cobertura de un cargo de Ayudante Alumno**
42 **Rentado en el curso de Genética. La Comisión sugiere se incluya el cargo mencionado para su**
43 **cobertura en el próximo llamado a concurso.**
44 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
45 catorce miembros.
46
- 47 **9.25.- Nota de la Secretaria de Asuntos Académicos en relación a un llamado complementario**
48 **de cobertura de Ayudantes Alumnos en los cursos de Administración Agraria, Producción Animal**
49 **II, Taller de Integración Curricular II y Edafología. La Comisión sugiere se atienda a lo**
50 **solicitado.**
51 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
52 catorce miembros.
53
- 54 **PUNTO 10.- COMISIÓN DE EXTENSIÓN.**
55 **ING. CIEZA.-** Más allá de estos expedientes, la Comisión estuvo analizando los proyectos de
56 extensión, entre ellos, evaluamos los proyectos institucionales de investigación y extensión. Los
57 mismos fueron evaluados y girados a la Comisión de Investigación para su tratamiento.
58 La sugerencia que habíamos hecho en la Comisión es darle plazo de finalización -al 31 de



1 diciembre de este año- como para poder pensar que en algún momento se vuelva a hacer una nueva
2 convocatoria para el año 2012.

3 Evaluamos -y aún estamos en proceso de evaluación- los informes de lo propuesto por el
4 ingeniero Barreyro, como director de la Estación Experimental de Arroz. También hubo un dictamen
5 de Comisión solicitando informes sobre los predios "Don Joaquín", el tambo de Santa Catalina y "El
6 Amanecer" debido a que ha transcurrido más de un año del último informe y queremos conocer lo que
7 se ha hecho. El dictamen fue girado a la Secretaría de Extensión para que haga un informe del
8 proyecto productivo.

9 Es el ánimo de la Comisión que todos los proyectos de extensión a desarrollar o que se vayan
10 desarrollando, elaboren un informe anual para que, en función de eso, se pueda discutir, aprobar o
11 reprogramar todas las actividades que se desarrollan en la Facultad.

12 - Se toma conocimiento.
13

14 **10.1.- Expediente 200-1446/10. El Curso de Agroecología eleva proyecto *Vivienda***
15 ***desarmable: la inclusión social como condición para la sustentabilidad en la horticultura***
16 ***platense. La Comisión sugiere su aprobación.***

17 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
18 catorce miembros.
19

20 **10.2.- Expediente 200-4031/08. El Curso de Matemática eleva curso de Extensión *Matemática***
21 ***dinámica, una introducción a GeoGebra. La Comisión sugiere su aprobación.***

22 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
23 catorce miembros.

24 - Se reincorpora a la reunión el consejero Lanfranco 15
25

26 **10.3.- Expediente 200-2263/11. El Departamento de Desarrollo Rural eleva *Las Primeras***
27 ***Jornadas de la Agricultura Familiar a realizarse los días 11 y 12 de Agosto en la Facultad de***
28 ***Ciencias Veterinarias. La Comisión sugiere avalar la realización de las mismas.***

29 - Se lee el dictamen de la Comisión.

30 **ING. CIEZA.-** Lo presentan docentes de la Casa y la Comisión aconseja dar el aval solicitado.

31 **ING. BARREYRO.-** Yo voy a solicitar autorización para abstenerme de votar, básicamente porque
32 me parece que el ámbito más natural para la realización de una jornada de agricultura familiar es
33 nuestra Facultad y no la de Veterinarias.

34 **ING. MAIOLA.-** Me gustaría que me aclaren si estas jornadas han sido avaladas por la Facultad de
35 Ciencias Veterinarias. Es decir, ¿hay algún aval de la Facultad de Ciencias Veterinarias respecto a
36 esta jornada?

37 **ING. CIEZA.-** No, porque, en realidad, el pedido es de docentes de esta Casa solicitando el aval.
38 Hay un cronograma tentativo y una fundamentación.

39 Nosotros consideramos que debería tener el tratamiento como de una declaración de interés
40 institucional pero, si bien eso no lo piden, lo que solicitan es el aval institucional. Ya tiene aval del
41 Departamento de Desarrollo Rural.

42 **ING. ABEDINI.-** De acuerdo a lo que pregunta el consejero Maiola, primero debería estar avalado
43 por la Facultad donde se va a realizar y después, si quieren ampliar el ámbito, lo podríamos avalar
44 nosotros, porque también estas personas son docentes de allá. Creo que primero deberían pedir el
45 aval de la Facultad de Ciencias Veterinarias. ¿Qué hacemos si Veterinarias dice que no al aval? ¿Qué
46 vamos a estar avalando?

47 **SR. CALANDRELLI.-** La actividad es importante. ¿Qué tiene que ver de dónde se hace el aval?

48 **ING. ABEDINI.-** Pero eso no tiene nada que ver. Yo no voy a estar avalando algo que haga del
49 Ministerio de Economía.

50 **SR. CALANDRELLI.-** ¿Por qué?

51 **ING. ABEDINI.-** Porque la Facultad de Ciencias Veterinarias tiene independencia. Primero que lo
52 avale Veterinarias y después nosotros nos adherimos.

53 **SR. CALANDRELLI.-** ¿Qué importa dónde se hace? La actividad es importante.

54 **ING. MAIOLA.-** No, no. ¿Qué importa? No. Yo creo que importa porque esa Facultad tiene que
55 estar informada y avalar su realización.

56 **SR. DECANO.-** Si va a haber debate, organicémoslo.



- 1 **ING. ABBONA.** - Si hay un evento donde participan docentes de distintas instituciones, me parece
2 natural que pidan hacia adentro de su Institución el aval para que se realicen, más allá del lugar físico
3 donde finalmente se haga.
- 4 Me parece que si para esta Institución lo que se presenta se puede avalar, que se avale, pero
5 no hay que seguir una cadena de avales, que primero lo avale tal, luego tal y después nosotros.
- 6 **ING. BALBUENA.** - Mantengo la misma duda que manifiesta el profesor Barreyro. No entiendo por
7 qué una actividad de agricultura se tiene que realizar en la Facultad de Ciencias Veterinarias.
8 Realmente no lo entiendo; no entiendo cuáles son los fundamentos.
- 9 Más allá de si se debe o no realizar la jornada porque es interesante o no, institucionalmente
10 me interesa que las actividades agrícolas, de agricultura, se realicen en la Facultad de Ciencias
11 Agrarias y Forestales y no en la Facultad de Ciencias Veterinarias.
- 12 **ING. MARTÍNEZ.** - Comparto que las actividades agrícolas se tienen que hacer aquí, pero en la nota
13 dice: *un grupo de docentes*. No aclara quién es el que está a cargo de la organización. Cuando hay un
14 evento, jornada o taller, hay alguien responsable, un presidente de la jornada, un presidente de la
15 Comisión organizadora. ¿No debieran ser ellos los que lo solicitan? No entiendo por qué esta forma
16 de presentación; es como un poco desprolija la forma, más allá que comparto lo que dicen, que al ser
17 agrícola, debería hacerse en el ámbito de esta Facultad.
- 18 **SRTA. BARRETO.** - No sé si todos tienen conocimiento, pero en Veterinarias hay una cátedra
19 optativa que es la de Agricultura Familiar, en la cual participan docentes de nuestra Facultad. No sé
20 por qué Agricultura Familiar está en Veterinarias, pero la agricultura familiar trae consigo
21 actividades que tienen que ver con veterinaria. Con esto quiero decir que no seamos tan sectarios con
22 este tema, porque cualquiera que conoce este tipo de práctica familiar sabe que coexisten ambas
23 disciplinas.
- 24 También cabe aclarar que en esta actividad participan docentes de la Casa.
- 25 **ING. MAIOLA.** - Está bien, pero la iniciativa es de Veterinarias.
- 26 **SRTA. BARRETO.** - La iniciativa es de allá porque la cátedra está allá.
- 27 **ING. MAIOLA.** - ¿El profesor titular es el que hizo ese pedido?
- 28 **SR. DECANO.** - Pido que no dialoguen.
- 29 **ING. BALBUENA.** - Si esa es la explicación, realmente, lo que deberían haber hecho es canalizarla,
30 en primera instancia, por la Facultad de Ciencias Veterinarias, si es que ellos son los que lo hacen
31 porque si lo piden los docentes de mi Facultad, yo pretendo que lo hagan acá y no en otro lado. Eso es
32 así.
- 33 **ING. ABBONA.** - El término de agricultura familiar no comprende solamente actividades agrícolas.
34 Como dijo la consejera Barreto, hay actividades ganaderas y, dentro de esa tipología, hay
35 productores exclusivamente ganaderos que se denominan agricultores familiares. O sea que al decir
36 agricultura, no es que no puede entrar ningún animal a ese complejo productivo.
- 37 Por otra parte, no veo por qué las segundas jornadas no se puedan realizar en esta Facultad,
38 como tampoco veo por qué todas se tengan que organizar desde acá. Me parece que hay que ser
39 abiertos a generar la interdisciplina y promoverla, porque si hay una debilidad en el tratamiento de la
40 agricultura en esta Facultad, apoyemos a los docentes que están interviniendo para que las próximas
41 jornadas se realicen acá y así darle continuidad a esta temática. Si es una temática que nos incumbe
42 a todos, no importa que sea compartida; es bastante esfuerzo desde la gente que lo está haciendo
43 internamente, para que en su ámbito se considere a la agricultura familiar como lo es también acá.
- 44 Me parece que hay que apoyar y luego incentivar a los docentes que estén acá para que, de
45 última, el año que viene las segundas jornadas se hagan acá.
- 46 **ING. BARREYRO.** - ¿Quién es el responsable de la jornada?
- 47 **ING. ROUSSY.** - Dice Facultad de Ciencias Veterinarias.
- 48 **ING. MAIOLA.** - Pero, ¿quién firma la solicitud?
- 49 **ING. ROUSSY.** - Lo presentan docentes de acá. Está presentado por María Laura Bravo, Jeremías
50 Otero, Guillermina Ferrari y María Paula (...).
- 51 **ING. MAIOLA.** - ¿Y no pasó por Veterinarias, por la cátedra de Agricultura Familiar?
- 52 **ING. ROUSSY.** - No sabemos. Quizás tuvo tratamiento institucional, pero no lo sabemos.
- 53 **ING. ABEDINI.** - Tendría que aparecer ahí.
- 54 El expediente se tendría que haber iniciado con otro color, y no con un 200-.
- 55 **ING. ROUSSY.** - Esta es una presentación que presentaron acá.
- 56 **ING. BARREYRO.** - A mí me parece que la índole de la presentación de estos docentes debió ser un
57 aval de la Facultad para participar de la jornada de Agricultura Familiar que organiza la Facultad de
58 Ciencias Veterinarias. Ese es el tenor del pedido.



- 1 Que docentes de nuestra Facultad participen de una jornada de agricultura familiar en la
2 Facultad de Ciencias Veterinarias, no me preocupa.
- 3 **ING. ROUSSY.** - La verdad, no me preocupa avalar algo que realiza otra Facultad.
- 4 **ING. BARREYRO.** - Lo que pasa es que no está avalado por el responsable de la jornada.
- 5 **ING. ABEDINI.** - ¿Cómo vamos a avalar algo que la propia Facultad no avala?
- 6 **ING. ROUSSY.** - No necesariamente tiene que ser así. Hemos avalado cosas que no necesariamente
7 tenían aval de la otra Facultad.
- 8 **SRTA. BARRETO.** - El Departamento también lo evaluó y lo evaluó la Comisión de Extensión. No sé
9 qué más se necesita.
- 10 **ING. ABEDINI.** - El trámite dentro de esta Facultad está bien hecho. No es que uno niegue ni que
11 sea cerrado o que no tiene nada que ver, como se dice aquí. El tema es que la actividad debería estar
12 primariamente avalada por la Institución en la cual se va a realizar la jornada. Si eso ocurre,
13 avalaremos la participación de los docentes de nuestra Casa; no hay ningún inconveniente. Pero si
14 después la Facultad de origen, sede de la actividad, no lo avala, ¿qué pasa?
- 15 **ING. BARREYRO.** - ¿No la podemos avalar nosotros independientemente de lo que hagan ellos?
- 16 **ING. ABEDINI.** - Si vos sos la Facultad de Ciencias Agrarias, ¿cómo vas a avalar una actividad en la
17 Facultad de Medicina?
- 18 **SRTA. BARRETO.** - ...En la cual participamos.
- 19 **ING. ABEDINI.** - Uno dice que va a participar, que le gusta lo que se va a hacer, etcétera, pero no
20 se puede avalar algo que se va a hacer en otro lugar si antes no lo avala la Facultad de origen.
- 21 **SR. CALANDRELLI.** - Estoy avalando la actividad, no que se realice en la Facultad de Ciencias
22 Veterinarias.
- 23 - Hablan varios consejeros a la vez.
- 24 **ING. MAIOLA.** - Me preocupa que nosotros, como Consejo Directivo, estemos avalando una jornada
25 que tiene un contenido académico, en una unidad académica que no es la nuestra. Mañana nos puede
26 pasar a la inversa.
- 27 Por otra parte, una cosa es realizar una actividad académica -como usted lo planteaba- que
28 todo el mundo tiene derecho a hacerla, pero no por ahí con el aval de la propia Facultad o del Consejo
29 Directivo. Digo esto porque puede generar algún tipo de contradicción entre la Facultad de Ciencias
30 Veterinarias y la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales.
- 31 Yo estaría de acuerdo en aprobarlo, en tanto y en cuanto se acredite que la Facultad de
32 Ciencias Veterinarias ha avalado estas jornadas, según consta en el programa. El programa dice que
33 organiza e invita la Facultad de Ciencias Veterinarias.
- 34 En la medida que se acredite eso dentro del expediente, no tengo ningún problema en avalarlo.
35 El tema es avalar una actividad académica que se va a desarrollar en el ámbito de otra Facultad, con
36 participación de docentes nuestros. No digo no, pero es en el ámbito de otra unidad académica.
- 37 Esto no quita la libertad que tienen los docentes de participar de actividades en Ciencias
38 Veterinarias, pero si se requiere el aval institucional de acá, considero que ese paso previo es
39 necesario o, por lo menos, el conocimiento.
- 40 **ING. CIEZA.** - Independientemente de si corresponde o no corresponde, yendo estrictamente a lo
41 que planteamos como reglamentario dentro de la Comisión de Extensión para las declamaciones de
42 interés institucional, que considero que es más importante que solamente un aval.
- 43 En el caso de la declaración de interés institucional, planteamos que haya participación
44 institucional, que haya un cronograma de trabajo y que haya una breve descripción de las actividades
45 que van a hacer. Si nosotros lo considerábamos interesante, se iba a declarar de interés institucional.
- 46 Yo veo que esto cumplimenta estas actividades. No se pretendía que se avale en otro lugar
47 porque no era uno de los requisitos que nosotros habíamos puesto dentro de la Comisión de
48 Extensión. Ahora, la discusión que plantea el consejero Balbuena es otra discusión que me parece que
49 desde lo formal está cumplimentado y no debería pasar por ahí. Creo que la discusión debería pasar
50 por otro lado, de si efectivamente la Facultad está a favor. Yo, desde mi punto de vista, estoy de
51 acuerdo y votaría a favor, porque considero que la agricultura es mucho más amplia que la Agronomía.
- 52 **ING. MAIOLA.** - Yo creo que eso es parte de otra discusión.
- 53 A mí me preocupa esto que he planteado: si está avalada o no esta actividad desde la Facultad
54 de Ciencias Veterinarias porque, según el programa, es ella la que invita y organiza esta jornada, pero
55 no hay nada que diga que la avala académicamente.
- 56 **ING. ABEDINI.** - ¿Qué solicita la nota?, ¿la participación de los docentes, el aval a la jornada?,
57 ¿ambos?
- 58 **ING. CIEZA.** - El aval de la actividad.



- 1 **ING. GOYA.** - Lo solicitan los docentes del Departamento que, a su vez, participan en la cátedra de
2 Agricultura Familiar, de la Facultad de Ciencias Veterinaria,
3 **ING. MAIOLA.** - Sigo sin entender por qué se canalizó primero por acá y no por la Facultad de
4 Ciencias Veterinarias.
5 **SR. CALANDRELLI.** - Si se llegara a hacer una jornada de producción o nutrición animal acá, ¿qué
6 necesitamos?, ¿el aval de Veterinarias para declararlo de interés acá?
7 **ING. ABEDINI.** - No. Si Veterinarias empieza el trámite avalando su Consejo Directivo que se haga
8 acá una actividad de producción animal, y diga: *que se realice en la Facultad de Ciencias Agrarias y*
9 *Forestales*, uno se entera que se van a hacer unas jornadas de producción animal, organizadas por la
10 Facultad de Ciencias Veterinarias en Ciencias Agrarias.
11 **SRTA. VELA.** - De cualquier manera, creo que si está presentado como está presentado, el
12 expediente ya debe estar avalado por su Facultad.
13 Nosotros podemos avalar la importancia que tiene que se fomente la realización de este tipo de
14 actividades en cualquiera de las dos facultades.
15 **ING. ABEDINI.** - Eso es otra cosa.
16 **SRTA. VELA.** - Es a nivel avalar la actividad.
17 **ING. MAIOLA.** - Estamos discutiendo una cuestión de autonomía de las propias unidades académicas
18 en la decisión de sus cuestiones. Mi preocupación pasa en no estar avasallando alguna autonomía
19 académica de la Facultad de Ciencias Veterinarias. Tampoco me gustaría que mañana se lo hagan a mi
20 Facultad, en el sentido de que este Consejo Directivo se entere de actividades académicas hechas
21 por otras unidades académicas, que no cuentan con nuestro conocimiento o aval. Entiendan que esa es
22 la situación y que no pasa por ninguna cuestión ideológica.
23 **ING. ROUSSY.** - Quiero hacer una moción de orden para que se vote el dictamen, porque estamos
24 discutiendo sobre lo mismo. Hay probatoria que no está y no vamos a poder avanzar más en este
25 tema.
26 **ING. ABEDINI.** - Por lo antedicho, y con la información disponible, adelanto mi abstención a la
27 votación de ese dictamen.
28 **ING. MAIOLA.** - Yo también me voy a abstener, por desconocer si existe aval previo de la Facultad
29 de Ciencias Veterinarias.
30 **ING. BARREYRO.** - En la reunión de Comisión yo planteé mi disidencia y, de hecho, no firmé el
31 dictamen.
32 **SR. DECANO.** - Si me permiten, voy a completar la información: la Secretaría de Extensión de la
33 Facultad ha hecho una adhesión a la realización de esta jornada, porque la invitación y la organización
34 corre por cuenta del grupo de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar de la Facultad de Ciencias
35 Veterinarias, la cátedra de Economía Agraria de Ciencias Veterinarias, la Secretaría de Extensión de
36 Ciencias Veterinarias y la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad de Ciencias Veterinarias.
37 **ING. MAIOLA.** - ¿Y por qué no nos dijeron eso?
38 **SR. DECANO.** - Es una cuestión relativa a la Comisión. Yo estoy completando la información con
39 documentación de la propia actuación. Adhieren Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional
40 de La Plata; Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de La Plata;
41 Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de La Plata; Secretaría de
42 Relaciones Institucionales de la Facultad de Bellas Artes de La Plata; la cátedra de Asociativismo del
43 Tercer Sector de Economía Social de la Facultad de Humanidades de La Plata; la cátedra de Talleres
44 de Diseño Industrial II a V A del Departamento de Diseño Industrial de Facultad de Bellas Artes de
45 La Plata; IPAF; I.N.T.A. región pampeana; la Subsecretaría de Agricultura Familiar del Ministerio de
46 Agricultura, Ganadería y Pesca y la Dirección de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar del
47 Ministerio.
48 **ING. MAIOLA.** - Con estas aclaraciones yo voy a votar.
49 **ING. ABEDINI.** - Yo también retiro mi pedido de abstención.
50 **SR. DECANO.** - Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de
51 Comisión.
52 - Se registran trece votos por la afirmativa.
53 - Los ingenieros Balbuena y Barreyro se abstienen de votar.
54 **SR. DECANO.** - Se otorga el aval solicitado.
55
56 **10.4.- Expediente 200-0993/05. Informe del Proyecto Banco Social por el período 2008-**
57 **2010. La Comisión sugiere su aprobación.**
58 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de

